ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Conservación y Estabilización
PINTURAS MURALES EN ARCOS DE MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA CATALINA – CASA DE LOS CANÓNIGOS ALA ESTE

Talavera de la Reina (Toledo)

Dirección Restauración / Licitación de Proyecto:
Enrique Julio Toledo Brasal
Natalia García de la Rosa

Promotor:
Excmo. Ayto. Talavera de la Reina (Toledo)

Nº Expediente / Licencia: 1441 / 2024 / URB

Entrega: Talavera de la Reina, 2 de Febrero de 2026

INFORME/ MEMORIA DE ACTUACIÓN

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

FICHA TÉCNICA

Denominación del Proyecto	"Conservación y Estabilización – PINTURAS MURALES en arcos de Monasterio Jerónimo de Santa Catalina – Casa de los Canónigos – Ala Este, Talavera de la Reina (Toledo). INFORME/MEMORIA FINAL DE ACTUACIÓN"
Promotor/ Propiedad del Bien Cultural	Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina Plaza Padre Juan de Mariana, nº 8. Talavera de la reina (Toledo). C.P: 45600. C.I.F.: P-4516600-F
Grado de Protección del Bien Cultural	Nivel/grado de protección: E (Estructural). Obras/Intervenciones permitidas: 3 (reforma) y 2 (restauración). *Plan Especial de Protección y Recuperación de la Villa de Talavera (PEVT).*
Datación del Bien Cultural	Convento s. XVI.
Localización y Ubicación Bien Cultural - Referencia catastral	Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha. Provincia y Municipio: Toledo, Talavera de la Reina. Dirección: Plaza San Jerónimo, nº 5. Ref. Catastral inmueble: Manzana 37.49.0 (14), Parcela 2. 3749002UK4234N0001EE.
Autoría del Proyecto/ Técnicos Restauración	**Enrique Julio Toledo Brasal** Dirección / Supervisión Restauración **Natalia García de la Rosa** Licenciatura en Bellas Artes – Especialización en Conservación y Restauración de Patrimonio Histórico Artístico. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural
Dirección Arqueológica	**César Pacheco Jiménez** E-mail: coachecojimenez@gmail.com Tfno.: 627 54 64 64
Empresa Construcción	ARTECTUM, S.L
Dirección Facultativa (Arquitecto)	Jesús Manuel Serrano Serrano
Contacto	**Enrique Julio Toledo Brasal** Tfno.: 670 79 39 94 E-mail: minatio@hotmail.com **Natalia García de la Rosa** Tfno.: 645 18 25 78 E-mail: nataliagarcia_is@hotmail.com
Restauradores participantes	**Gonzalo Ganado Lorenzo** **Irene Galán Martin** **María Santos Molina** **Andrea Aragón Rodríguez** **Miriam Arboleya Fernández**

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea1610215270

ÍNDICE

FICHA TÉCNICA 1

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO 3

2. UBICACIÓN, CONTEXTO HISTÓRICO Y DESCRIPCIÓN FORMAL 5

2.1 Ubicación 5
2.2 Contexto Histórico 9
2.3 Descripción Formal 13
2.4 Delimitación y extensión de Pinturas Murales adscritas 21

3. HISTORIA MATERIAL Y ESTADO DE CONSERVACIÓN 24

3.1 Relación de alteraciones y causas 25
3.2 Galería fotográfica de patologías 29

4. ACTIVIDADES REALIZADAS 48

4.1 Labores previas de acondicionamiento en obra 48
4.2 Estudios previos 52
4.2.1 Criterios de Intervención 52
4.2.2 Catas de Limpieza y Pruebas de Solubilidad 55
4.2.3 Mortero de CAL: "Estudio de la tipología, coloración, granulometría y comportamiento. Pruebas de Mortero"· 59

5. ACTUACIONES REALIZADAS POR EMPRESA CONSTRUCTORA 63

6. ACTUACIONES Y TRATAMIENTOS DE C+R REALIZADOS 67

6.1 Plan de Trabajo: Metodología y Fases de Actuación (+ Galería fotográfica de Procesos) 69

7. COMPARATIVA DE RESULTADOS (DOC. GRÁFICO PREVIO – FINAL) 79

8. VALORACIONES, PROPUESTA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y PROSPECTIVA DE FUTURO 85

9. BIBLIOGRAFÍA 87

10. CONCLUSIONES 88

ANEXO I: RESOLUCIÓN Y PERMISOS DE TRABAJO 89

ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA 91

ANEXO III: REQUERIMIENTO CULTURA 93

ANEXO IV: REQUERIMIENTO AYTO. TALAVERA 94

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

1. Introducción y Objetivos del Proyecto

En el presente informe se exponen las intervenciones teórico prácticas llevadas a cabo durante las labores de conservación y estabilización realizadas sobre los restos conservados de las pinturas murales de las fachadas adscritas al inmueble Monasterio Jerónimo de Santa Catalina (Casa de los Canónigos o Patio de los Jerónimos) – Ala Este, sito en la Plaza de San Jerónimo nº5, a petición del organismo promotor de la obra, el *Servicio/Concejalía Delegada de Urbanismo, Patrimonio y Obras* del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), con CIF: P-45166600 – F, y domicilio social en Plaza Padre Juan de Mariana nº8.

Tras el informe inicial o propuesta de intervención (*Conservación y estabilización – Pinturas Murales en Arcos de Monasterio Jerónimo de Santa Catalina – PROPUESTA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES)* emitida en Talavera de la Reina el 7 de Diciembre de 2023 por parte de los mismos firmantes del presente, con fecha de resolución/permiso favorable por la *Viceconsejería de Educación Cultura y Deporte* a fecha de 19 de Diciembre de 2023[1], y en base a los reglamentos y estudios contemplados por la Comisión de Seguimiento del ***Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina (PEVT)[2],*** así como en aplicación de los artículos 27 y 48 de la ley 4/2013, de 16 de Mayo, **de Patrimonio Cultural de Castilla la Mancha** (sobre actuaciones en lugares de interés histórico-artístico y arqueológico) y **Ley de Patrimonio Histórico Español** de 1985, el presente informe pretende reflejar y justificar el trabajo realizado hasta la fecha 2 de Febrero de 2026, trabajos de restauración desarrollados entre los meses de Mayo, Junio y Julio de 2025.

Para poner en contexto sobre la historia material reciente del edificio, especialmente en lo relacionado con las actividades de Conservación y Restauración realizadas, en Octubre del año 2022 se realizaron una serie de actividades de Conservación y Restauración encaminadas a consolidar y estabilizar en una primera fase las pinturas murales de dicho inmueble, debido a su grado de vulnerabilidad y avanzado estado de deterioro, como actuación previa o complementaria a las labores de saneamiento del edificio y sustitución y creación de una nueva cubierta, proyecto llevado a cabo y respaldado por la dirección técnica de D. Jesús Manuel Serrano Serrano. Sin embargo, estas actuaciones de C+R únicamente pudieron llevarse a cabo durante 6 días de trabajo, siendo paralizados éstos bajo prescripción de la dirección técnica por el riesgo inminente de desplome y/o derrumbe de una de las fachadas ante

[1] En el **ANEXO I: RESOLUCIÓN Y PERMISOS DE TRABAJO** se adjunta la carta de resolución de la Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte.
[2] En el **ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA (Plan Especial de la Villa de Talavera)** se incluyen los apartados-artículos relacionados con el inmueble que nos ocupa, referentes a su nivel de protección.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

el cabeceo de ésta unos 10 cm. de su eje vertical, con la consiguiente inestabilidad estructural y el agravio qué esto conlleva para los técnicos que se encontrasen trabajando.

A partir de tal suceso, la dirección facultativa y el organismo promotor de la obra determinan la paralización de los trabajos y centran toda la atención y recursos en la estabilización estructural del edificio para evitar por todos los medios la pérdida de secciones de fachada y, por tanto, de secciones de muro y pintura mural. Por ello, a lo largo del año 2023 se llevan a cabo labores de estabilización estructural de la fachada afectada (fachada Sur), realizando un apeo y/o arriostramiento mediante un sistema de andamiaje escalonado colocado sobre del andamio vertical en la fachada Sur.

En el mes de Abril de 2023, el organismo promotor decide retomar las actuaciones propuestas con anterioridad, encargando un nuevo proyecto al técnico D. Jesús Manuel Serrano Serrano (24/05/2023), con resolución el 18 de Agosto de 2023. En consecuencia, el organismo promotor solicita al equipo de restauración abajo firmante un informe del estado de conservación de las pinturas, siendo entregado éste el 7 de Diciembre de 2023 y resuelto favorablemente el 19 de Diciembre de 2023 mediante la autorización de trabajos, así como un estudio sobre el impacto de los trabajos propuestos por la empresa adjudicataria en 2024 (ARTECTUM, S.L) (estabilización estructural, creación de cubierta y recreación de arcos faltantes).

Sin embargo, no es hasta 2025 cuando se comienzan los trabajos de estabilización estructural del edificio, creación de arcos faltantes en una de las fachadas y la creación de una cubierta tejada en todo el inmueble por parte de la empresa ARTECTUM, S.L, trabajos que son intercalados con las labores de estabilización y conservación de restos de pintura mural llevadas a cabo por el equipo de restauración entre los meses de Mayo y Julio de 2025.

A sí pues y, tras los requerimientos recibidos por parte de la *Viceconsejería de Educación Cultura y Deporte*[3] y el *Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina*[4], a continuación se exponen los trabajos de conservación, consolidación y salvaguarda de los restos de pintura mural conservados, por parte del equipo de restauración.

[3] En el **ANEXO III: REQUERIMIENTO CULTURA** se adjunta la solicitud de presentación de trabajos de restauración por parte de la Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte.
[4] En el **ANEXO IV: REQUERIMIENTO AYTO. TALAVERA** se adjunta la solicitud de presentación de trabajos de restauración por parte del Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103059140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2. Ubicación, descripción formal y contexto histórico

2.1 Ubicación

El edificio donde se encuentran los restos murarios y pinturas murales a tratar se sitúa dentro del claustro anexo a la Iglesia/Convento Jerónimo de Santa Catalina, en la plaza de San Jerónimo nº 5, muy cercana a la Plaza del Pan (Ayuntamiento) y a la Iglesia/Colegiata de Santa María la Mayor.

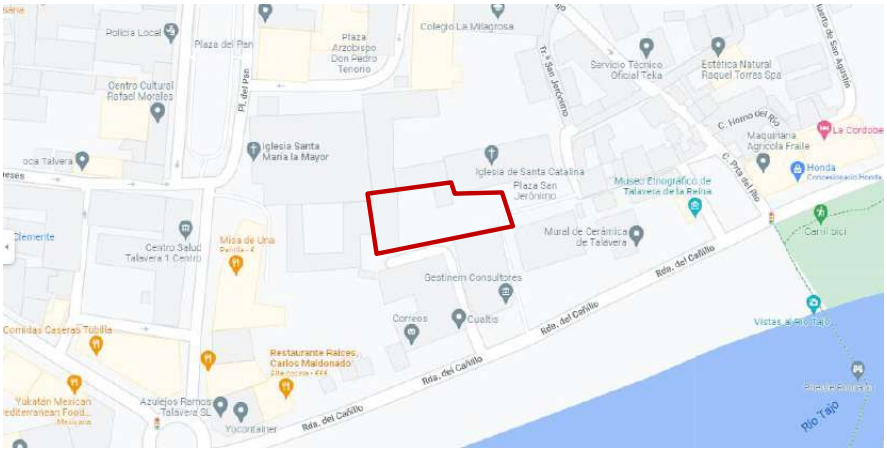

Fig. 1. *Plano de Ubicación del inmueble.*



Fig. 2. *Localización del inmueble..*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 3. *Fachada de acceso al recinto desde Plaza de San Jerónimo nº5.*
Fig. 4. *Inmueble desde Ronda del Cañillo.*



Fig. 5. *Edificio ESTE a tratar (Autor: Cesar Pacheco Arqueología).*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 6 y 7. *Fachadas Oeste y Sur con restos de Pinturas Murales.*



Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 8, 9 y 10. *Fachada de Inmueble antes de ser intervenida en 2025.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2.2 Contexto Histórico [5]

La Orden de los Jerónimos, cuyo primer monasterio fundado en España fue la Iglesia de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara), se caracterizaba por su labor historiadora de los hechos ocurridos en la época, respetando la estrecha unión entre la Orden y la Corona a la hora de relatar la historia.

Con una prolífica expansión a lo largo de la Península Ibérica, España ya contaba en el S. XVII – XVIII con más de cuarenta Monasterios de monjes de la Orden de San Jerónimo, contando cuatro en la Provincia de Toledo, entre los cuales se encuentra el Monasterio de Santa Catalina (Talavera de la Reina).

A finales del s. XIV el arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, protector de la Orden Jerónima desde sus orígenes, pretende enclaustrar a los canónigos de la Colegial en un cenobio o lugar de retiro de monjes cercano a la Iglesia de Santa María; sin embargo, los canónigos no aceptaban la clausura, por lo que el arzobispo hace emplazar en dicha zona una pequeña comunidad de Jerónimos formada por seis Monjes.

Don Pedro Tenorio, benefactor de la herencia del rico caballero talaverano de la época D. Juan Ortiz Calderón, y heredero de otros bienes maternos, dona parte de su herencia y funda el Monasterio de San Jerónimo en Tierras de Talavera, el cual seguirá recibiendo propiedades y donaciones a lo largo de los siglos XV y XVI hasta dominar la tercera parte de los bienes de instituciones religiosas en el año 1401, aproximadamente.

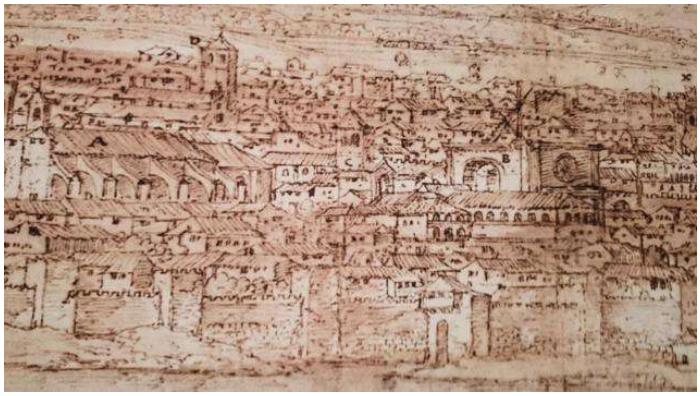

Fig.11. *Monasterio de Santa Catalian en s. XVI. Panorámica. Anton Wyngaerde, 1567.*

[5] Texto Original ampliado de César Pacheco Jiménez (Dirección Arqueológica), en informe *Proyecto de Intervención Zona A Claustro Jerónimos*.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

De gran importancia, riqueza, poder e influencia para la época, la comunidad jerónima de Talavera de la Reina y el Monasterio de Santa Catalina ya se alzaban en el s. XVIII como los mayores propietarios de tierras de todas las órdenes regulares de la Villa de Talavera, así como de numerosas cabezas de ganado, una yeguada real y negocios como Botica y Tenerías.

El inmueble objeto de intervención se fue conformando en las primeras décadas del s. XVI, dejando patente la tradición constructiva bajomedieval en ejemplos como las pinturas murales que decoran las enjutas de los arcos carpaneles.

Sin embargo, la instauración del Nuevo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814) traen consigo el saqueamiento de numerosas construcciones jerónimas a manos de tropas francesas, lo que hace desaparecer progresivamente hasta el periodo de la II República, junto con la crisis económica y religiosa de la época, la Orden Jerónima.

El cenobio talaverano pasa a ser reaprovechado como cuadra y enfermería, y la iglesia como almacén de grano, hasta cerrarse definitivamente en 1835, siendo sus propiedades vendidas y destinadas a convertirse en cuarteles, casa de vecindad de familias de baja renta, fábrica de sedas, almacén de paja y circo de caballos.

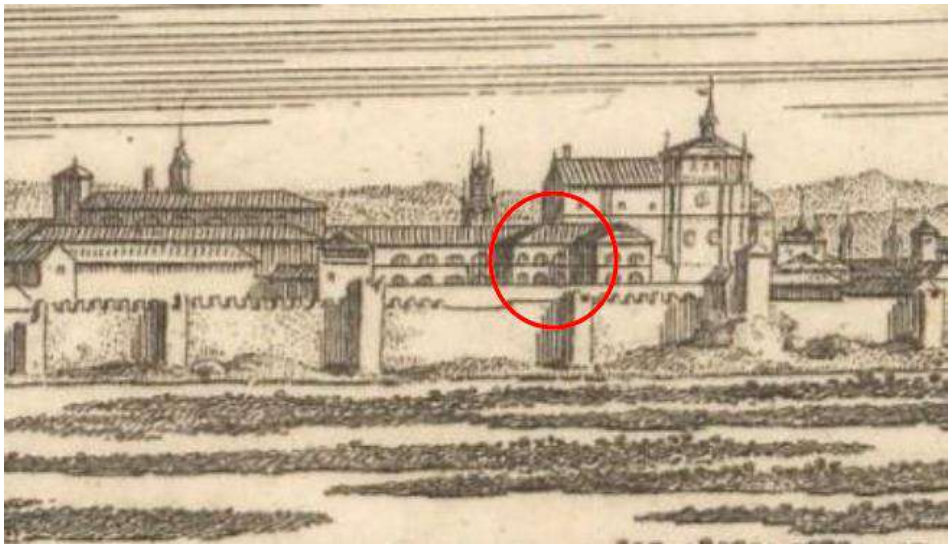

Fig. 12. *Claustro con inmueble en grabado de 1681.*

En 1882 vuelven los Jesuitas a Talavera y se les dona el edificio para establecer en él su Escuela Apostólica de San Jerónimo hasta 1903, fecha en la que la comunidad de padres agustinos calzados establecen un colegio en parte de las estancias.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

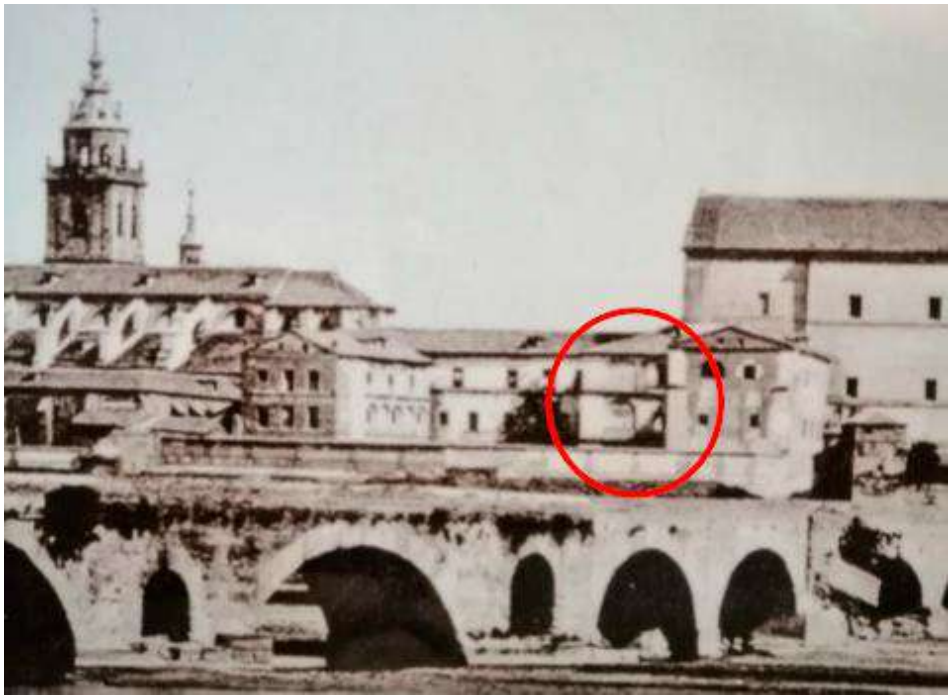

Fig. 13. *Monasterio de Santa Catalina en primera fotografía conocida de Talavera (Charles Clifford, 1858).*

En estas décadas finales del s. XIX, se desmonta la planta superior del inmueble, dejando un faldón de tejado a una sola agua hacia el sur, tal y como se observa actualmente, así como la huella o impornta sobre le muro de la Iglesia de Santa Catalina.

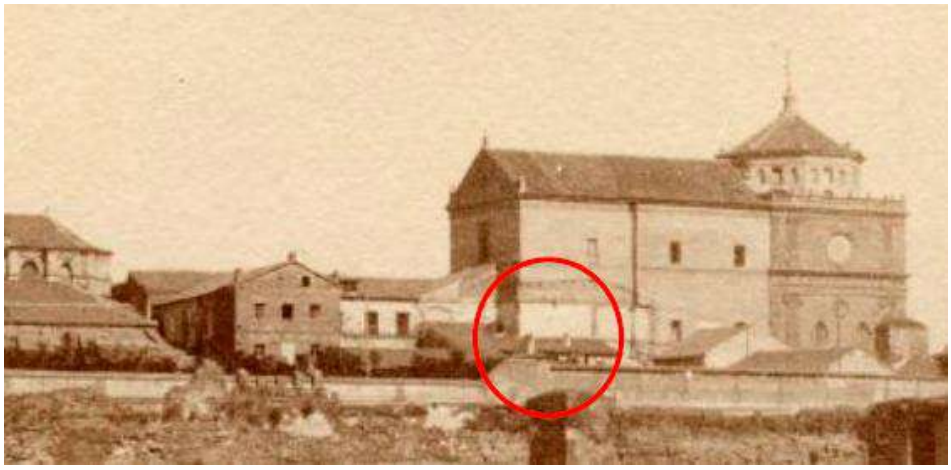

Fig. 14. *Monasterio de Santa Catalina en foto postal (Ruis de Luna, 1904).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 15. *Monasterio de Santa Catalina en foto de fondo de Fundación Telefónica (1928).*

A principios del s. XX (1910) el matrimonio formado por D. Jacinto de Aguirre e Ybarzábal y Teresa Jiménez de la Llave compran el antiguo convento de San Jerónimo y la Iglesia de Santa Catalina con la intención de instalar un convento como asilo (San Prudencio) para niños huérfanos y pobres.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2.3 Descripción Formal

Comentábamos en informes anteriores que tanto el solar/claustro como los dos edificios anexos al Monasterio de Santa Catalina se encuentran desde hace años en un estado de abandono y falta de conservación, dando lugar al crecimiento descontrolado de vegetación arbórea y arbustiva con fuertes tocones y raíces bajo las estructuras, la aparición de goteras y humedades de capilaridad y condensación y la proliferación desmesurada de anidamientos de paloma y otros animales e insectos, con el peligro de pérdida de estabilidad estructural y de salubridad que todo ello supone (palomina, oquedades, debilitamiento de muros, cargas sobre cubiertas, desestabilización de cimientos, etc.), además de sufrir un notorio desmantelamiento y actos vandálicos en su interior. Igualmente, el colapso de la cubierta y los forjados intermedios en el inmueble que nos ocupa hacía notable la necesidad de intervención urgente en el edificio.

Teniendo en cuenta la extensión de paramentos que contienen pintura mural, tanto en la parte interna como externa del edificio, donde se observan restos de arcos carpaneles, vanos condenados y una gran extensión de paños de pintura mural sobre las enjutas y molduras de los arcos de medio punto, con motivos vegetales, heráldicos, fingidos arquitectónicos y marmóreos; no es hasta el año 2025 cuando se decide reforzar y arriostrar la fachada vulverable del edificio mediante la propuesta de proyecto presentada por D. J. Manuel Serrano Serrano,

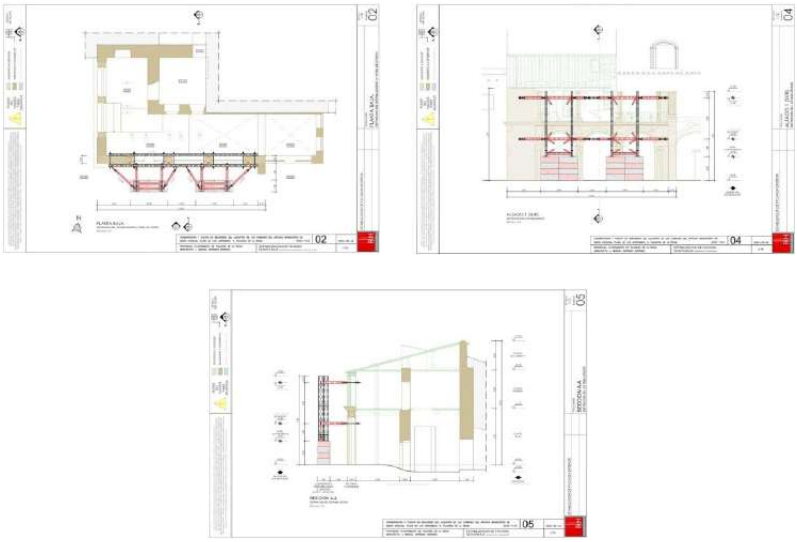

Fig. 16, 17 y 18. *Sujección de fachada propuesta en informe arquitectónico (Mayo 2023) – Planos 2 (planta), 4 (alzado fachada Sur) y 5 (sección).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Esta primera intervención pretendía estabilizar el edificio estructuralmente hasta ser tratado y "cosido" de manera interna y mediante la cubierta tejada. A continuación, se muestran algunas fotografías generales comparativas del estado del inmueble en diferentes fechas de toma, en las que se pueden observar los datos expuestos anteriormente.





Fig. 19, 20 y 21. *Comparativa fachada Oeste Mayo 2022 – Septiembre 2022 – Octubre 2023.*






Fig. 22, 23 y 24. *Comparativa fachada Sur Mayo 2022 – Septiembre 2022 – Octubre 2023.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 25 y 26. *Comparativa fachada Sur Octubre 2023 – Tras intervención de Artectum, S.L. (solo arriostramiento).*

A modo de recordatorio, a continuación se muestran diferentes partes y detalles del inmueble con decoración de pintura mural, tanto en fachadas exteriores como en interiores.





Fig. 27 y 28. *Interior del edificio que contiene pinturas murales.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 29-33. *Detalles de alero y enjutas decoradas.*





Fig. 34, 35 y 36. *Detalle de fingido de fábrica.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 37 y 38. *Detalle de Marmoreado y motivos vegetales.*

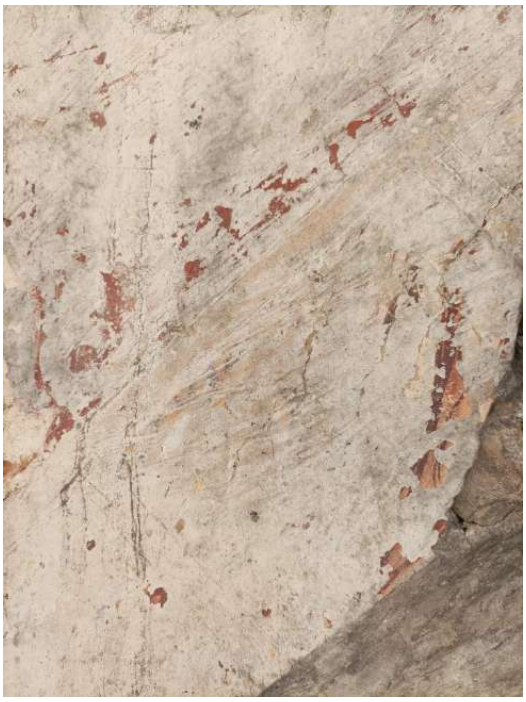

Fig. 39. *Detalle de decoración con incisión.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Finalmente, a continuación se muestran una serie de planimetrías de las fases constructivas del inmueble y su cronología a lo largo de la historia, en los que se observan los añadidos posteriores de los siglos XIX y XX. Imágenes cedidas por ***Cesar Pacheco Arqueología y Patrimonio***, incluidas en su *Proyecto de Intervención Zona A Claustro Jerónimos*.

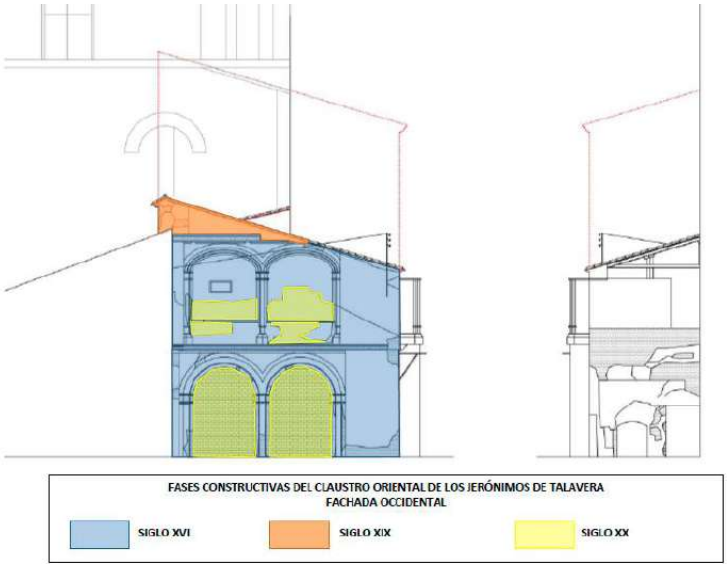

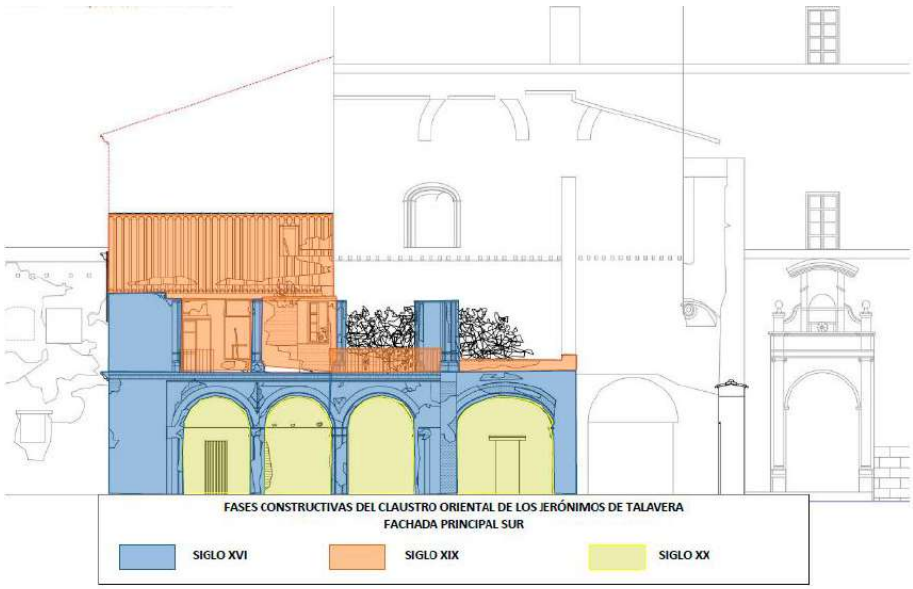

Fig. 40 y 41. *Alzados de fachada Oeste y Sur.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

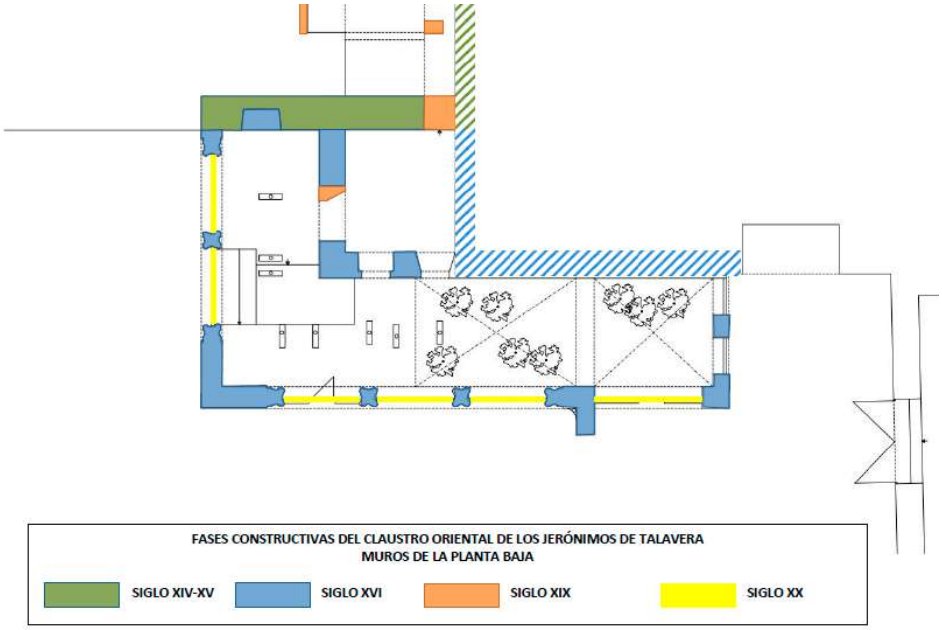

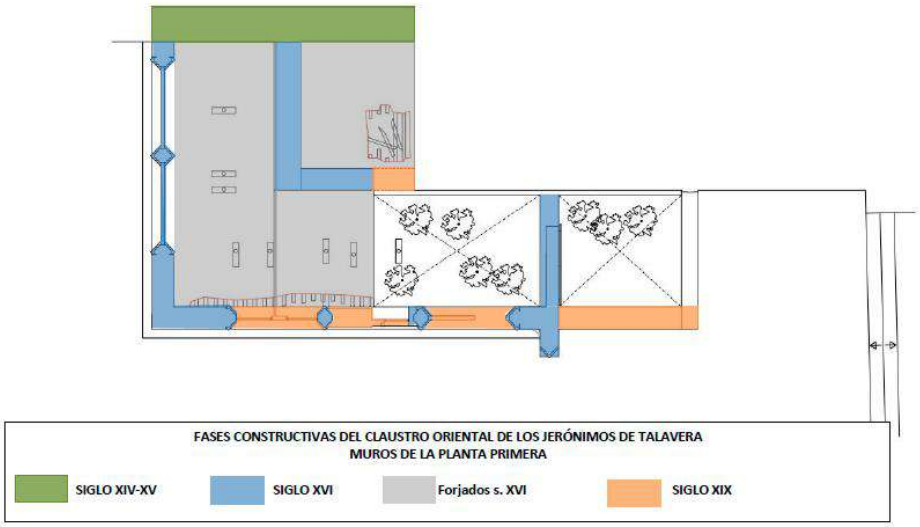

Fig. 42 y 43. *Plantas de inmueble.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2.4 Delimitación y extensión de Pinturas Murales adscritas

A continuación se muestran (sobre planimetrías de estado 2023 recogidas en informe/propuesta arquitectónica) una serie de planimetrías con la extensión y delimitación de restos de decoración pictórica adscrita al inmueble, y aquellos elementos que debían conservarse y restaurarse bajo criterio de la dirección de Restauración. Igualmente, se muestran las planimetrías generadas por la dirección facultativa en el proyecto de rehabilitación y estabilización del edificio.

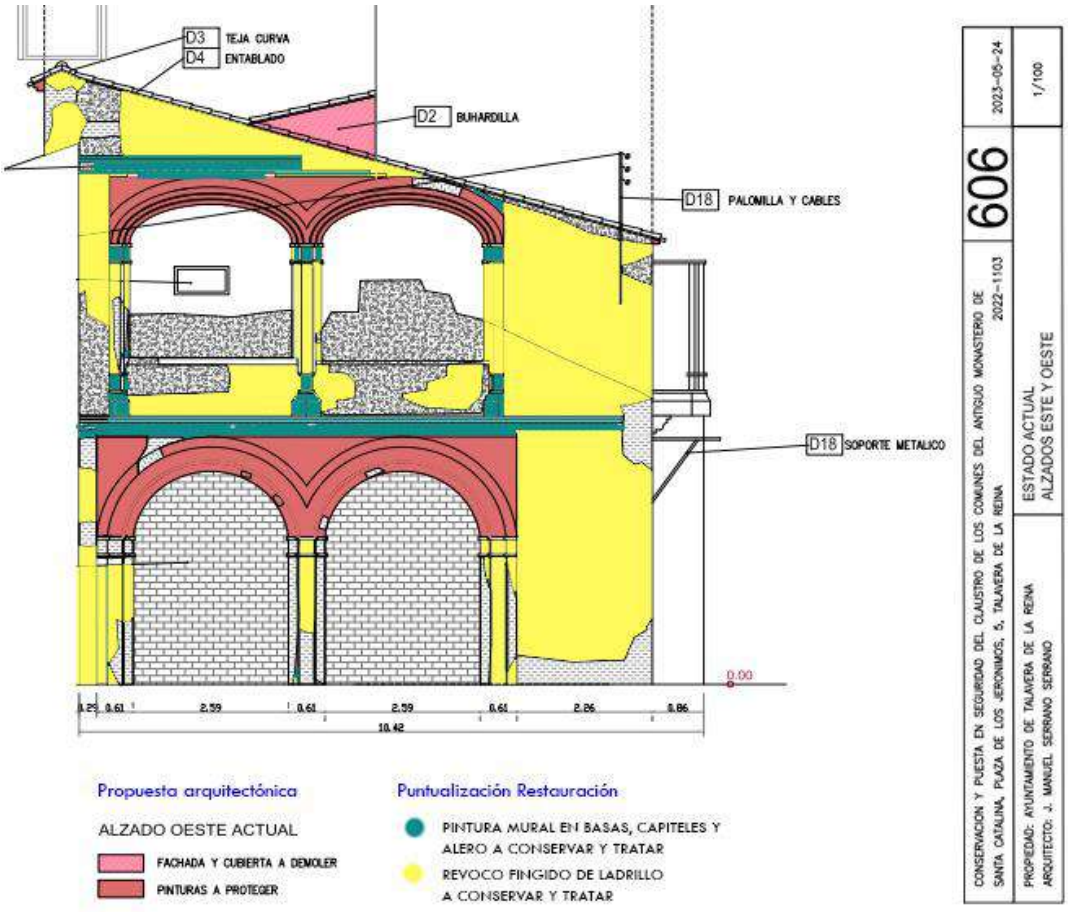

Fig. 44. *Fachada Oeste Extradós. A partir de plano 606 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

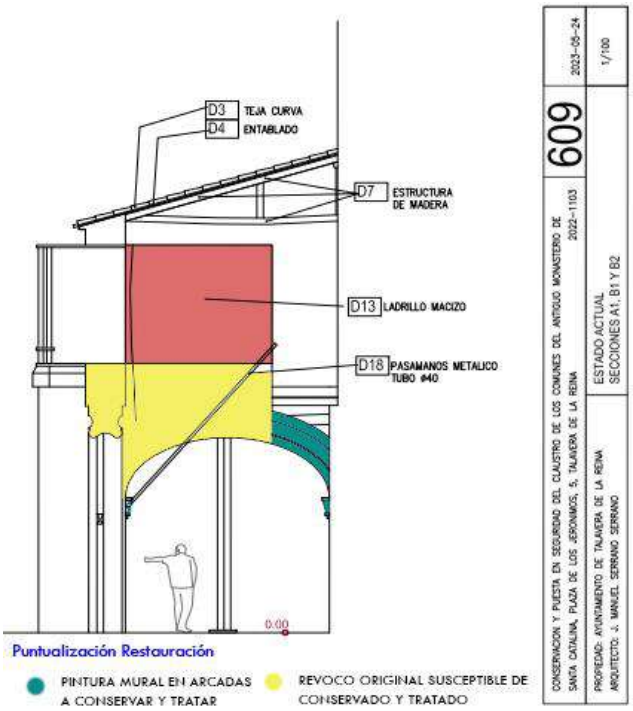

Fig. 45. *Fachada Oeste Intradós y arcada interior.*
A partir de plano 609 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.

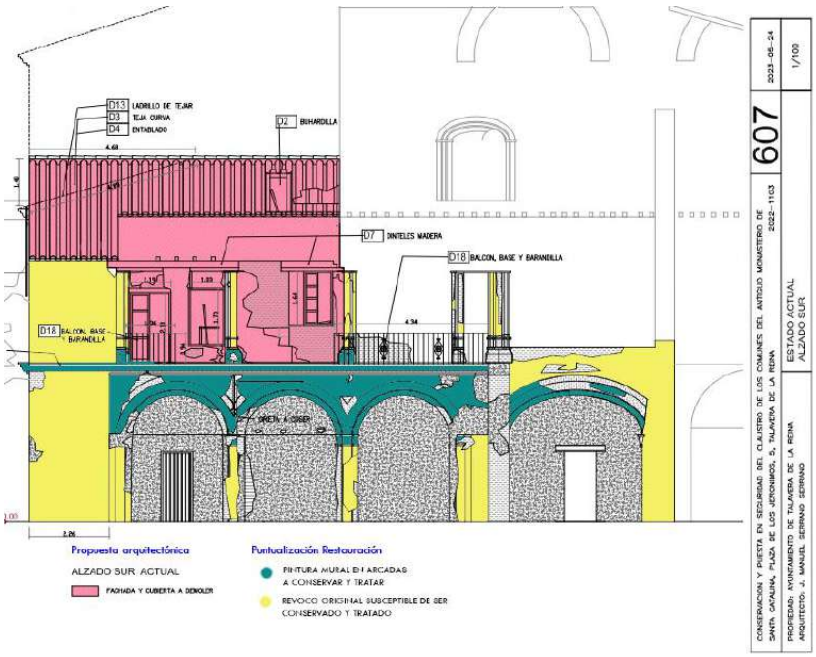

Fig. 46. *Fachada Sur Extradós. A partir de plano 607 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

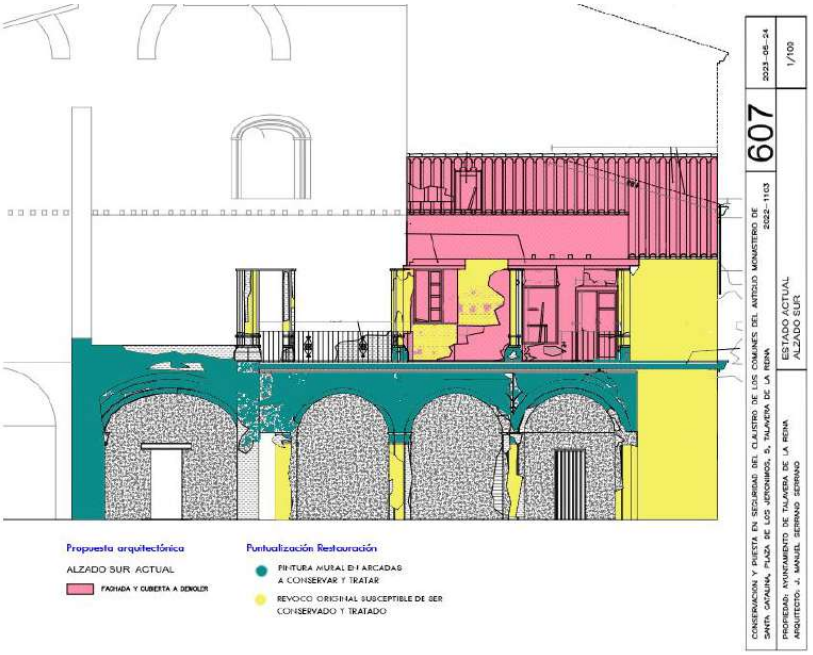

Fig. 47. *Fachada Sur Intradós. A partir de plano 607 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.*

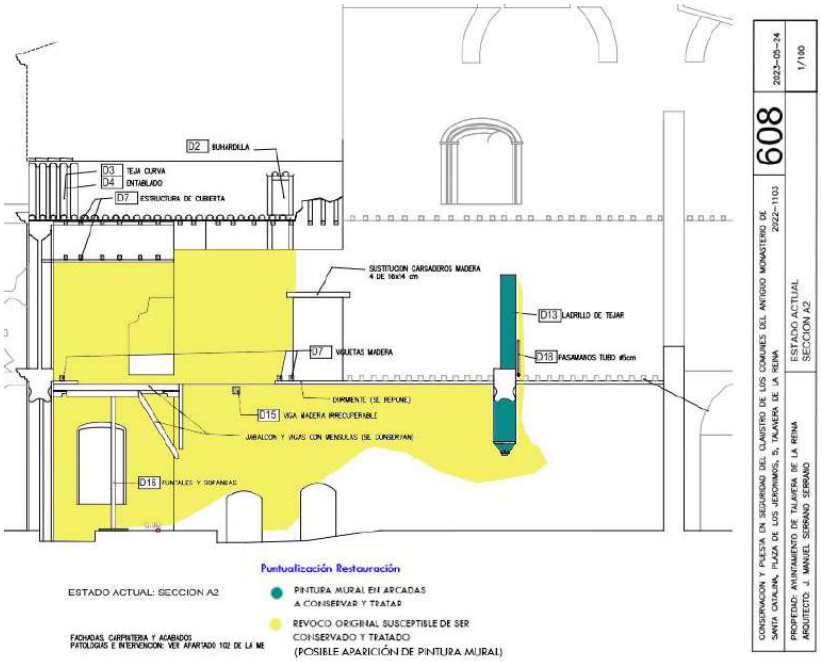

Fig. 48. Muro Norte (interior, frente a intradós del muro Sur).
A partir de plano 608 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

3. Historia material y Estado de Conservación

Parte fundamental del presente informe y de la propuesta presentada en Diciembre de 2023, era contemplar las posibles interferencias y compatibilidades entre las labores de restauración a desarrollar para conservar los restos de pintura mural y el proyecto propuesto por la dirección facultativa y la empresa constructora (Artectum, S.L). Estas labores, estrechamente relacionadas con las actuaciones de estabilización y consolidación de las pinturas murales propuestas por el equipo de restauración, ponían de manifiesto la preocupación por la futura conservación de las pinturas, ya que durante la realización de dichos trabajos podría verse comprometida la estabilidad de algunos paños, restos murarios y, en consecuencia, de la superficie de pintura mural adscrita a las dos fachadas del inmueble.

Por ello, surge la necesidad y justificación urgente de actuación sobre dichas pinturas, con el fin de frenar el deterioro y estabilizar, consolidar y preparar a la fachada y estratos para los quehaceres de los trabajos que se llevarían a cabo en la cubierta, así como dejar la superficie pictórica lista para un futuro posible proceso de restauración final y puesta en valor (no contemplado en esta partida).

Gracias a la colocación de andamiaje en el interior del inmueble, se ha podido realizar un estudio técnico más detallado de la problemática (ya expuesta pormenorizadamente en el Proyecto inicial *o Propuesta de Actuación),* mediante luz visible y pruebas de solubilidad, apoyadas por un examen fotográfico detallado para conocer de manera objetiva y precisa los materiales constructivos constituyentes, composición, estructura de las capas, estabilidad de los elementos, posibles intervenciones anteriores, causas de deterioro, etc. No han sido necesarios exámenes mediante luz trasmitida, rasante, ultravioleta o exámenes estratigráficos.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

3.1 Relación de alteraciones y causas

En términos generales, a lo largo del año 2023 y 2024 no se produjeron pérdidas graves en la extensión de paramentos de pintura mural, sin embargo, el progresivo deterioro de las existentes en cuanto a su estado conservación ha sido notable por el hecho de permanecer, especialmente los paramentos interiores, expuestas de forma repentina a las inclemencias del tiempo (viento, agua e insolación directa), siendo éstos los principales factores de deterioro de las pinturas.

Cabe mencionar que en este apartado, además de las patologías y alteraciones encontradas sobre la superficie pictórica de las pinturas, se mencionará la problemática que afecta a las unidades murarias y al inmueble en general, ya que es en éstas donde se sujetan las pinturas a tratar, por lo que el estado de conservación afecta directa y estrechamente a ambas partes.

Además de los problemas estructurales del inmueble, comentábamos en la *Memoria Inicial* que los restos de pintura mural a tratar se encontraban afectados por agentes de deterioro tanto naturales (variaciones en la humedad relativa del ambiente, humedad por capilaridad y condensación, goteras, suciedad ambiental, especies invasoras de flora y fauna, proliferación de microorganismos biológicos, corrientes de aire, costras o eflorescencias salinas sobre la superficie del paramento) como humanos/antropogénicos (presencia de basura y mobiliario, intervenciones inadecuadas y perjudiciales con uso de cemento y hormigón, mutilaciones, orín de animales de compañía, vandalismo, saqueamiento de elementos del interior, etc.),

En consecuencia y, a pesar de la enorme extensión de las fachadas y de superficie pictórica, existe un **cuadro de patologías muy similares** que perjudican la preservación de los restos murarios en distinta magnitud o escala de gravedad, y comprometen la estabilidad, legibilidad y aspecto o estética cercana a la primigenia u original, tanto en superficie pictórica como en modulación constructiva.

Estas alteraciones podrían dividirse en tres grandes grupos:

a) **Factores externos**:

- Acumulación de musgos, verdín, especies vegetales y enraizados sobre la superficie de los paramentos, la coronación de muros, entre juntas de aparejo y sobre el solar en general, llegando a una altura de dos metros de especies arbustivas y 6 metros en especies arbóreas, lo que provoca la aparición de especies microbiológicas sobre la superficie pictórica, así como condensa la humedad proveniente del ambiente.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Anidamientos masivos en el interior del inmueble y en grietas y oquedades por falta de mantenimiento en el recinto. Las heces de las palomas, en concreto, son especialmente dañinas para las superficies murarias por su alta acidez.

- Presencia de humedad. La aparición de focos de agua o humedad cercana es una de las causas principales y más comunes de deterioro en este tipo de edificaciones, pues actúa por disolución e hidratación sobre los materiales, dando como resultado la creación de una serie de redes internas de canales y fisuras que desembocan en la alteración física y química de los materiales que constituyen el muro (ladrillo, piedra y mortero de cal), disgregando sus componentes y modificando su estructura.

Se aprecian signos de humedad por capilaridad ascendente sobre la parte inferior de los paramentos, cuya hidratación continuada da lugar al hinchamiento de los materiales, generando tensiones y favoreciendo la descohesión y esponjamiento de algunos elementos como revocos, piezas de ladrillo o restos de enlucido.

Igualmente, los cambios de humedad relativa del ambiente y la higroscopicidad de algunos materiales, ha favorecido la aparición de humedad por condensación sobre la superficie de la estructura, provocando alteraciones como transporte de sustancias nocivas (ácidos, sales, etc.), hidratación de materiales, disolución y/o transformación de los componentes de piedra y ladrillo, alteraciones cromáticas, erosión de la superficie o pulverulencia y ataque biológico favorecido (detalladas posteriormente).

b) **Factores antropogénicos**:

- Acumulación de escombros y mobiliario. A pesar de tratarse de una condición que se da en el interior del inmueble, el almacenamiento de mobiliario diverso en mal estado favorece la aparición de fauna en busca de cobijo o comida, la proliferación de especies animales, insectos y anidamientos, hecho que repercute en el mantenimiento y conservación de las unidades murarias y de las pinturas murales.

- Suciedad superficial y ennegrecimiento. La falta de mantenimiento del interior del inmueble y de los muros provoca un ennegrecimiento y cambio de coloración heterogéneo (no pátina) sobre los paramentos, llagueado y superficie de ladrillo, revoco o material pétreo y pictórico, dificultando la correcta lectura del conjunto y devaluando su calidad estética y cercana a la original.

- Hollín en superficie, especialmente en arcadas de planta baja, proveniente de la antigua carbonería instalada en el interior del inmueble en una de sus pasadas formas de aprovechamiento.

- Presencia de adherencias y cemento tipo *Portland* sobre zonas localizadas de la superficie de paramentos, las cuales alteran la legibilidad del conjunto y la alejan del valor estético original, además de dificultar el movimiento natural de humedad sobre

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

la superficie de los muros, acentuando así otro tipo de alteraciones (humedades, sales, manchas, etc.).

- Varias capas de lechada de cal o yeso sobre zonas localizadas de pintura mural aplicada en antiguas intervenciones, probablemente con la intención de sujetar los estratos que comenzasen a desprenderse.

- Presencia de elementos metálicos como postes, sistemas de iluminación y tuberías sobre la superficie de pinturas murales, los cuales afectan a la correcta lectura del conjunto y a la estabilidad de la superficie tras su retirada.

- Presencia de antiguas intervenciones y abnegación de paramento/tapiados. Con el fin de evitar intrusiones ilegales y actos vandálicos, los espacios que conforman las arcadas de la planta baja fueron tapiados con paredes de construcción (ladrillo hueco y cemento) hace años. Además de impedir completamente el análisis y diagnóstico del estado de conservación de los muros y ocultar toda información sobre su sistema constructivo y posibles alteraciones cercanas, la presencia de cemento sobre los paramentos de este tipo de construcciones es especialmente dañina, pues su naturaleza impermeable niega la correcta transpiración del muro y sus materiales, reteniendo la humedad hacia el interior del mismo sin posibilidad de salida hacia la superficie, lo que se traduce en la liberación de sales blanquecinas que cristalizan en superficie y provocan eflorescencias o costras (detallado posteriormente). Igualmente, a pesar de encontrarse restos de yeso y escayola con el fin de evitar el contacto directo del cemento con la superficie pictórica, la cercanía de cemento con respecto a los bordes de los arcos ha provocado un desprendimiento de material pictórico en estas zonas.

- Expolio o ausencia de secciones. Aunque en este caso no supone un problema para el estado de conservación de estos restos murarios y pinturas murales, la restructuración o cambio del antiguo edificio de tres alturas a dos alturas, junto con la falta de techumbre de alguna de las estancias, modifica la lectura y valores estéticos del conjunto, dificultando las labores de datación e investigación sobre los espacios que antiguamente conformaban estos muros.

- Fila de piezas de alizares (azulejería sobre arcadas de segunda planta) en mal estado, con vidriado desprendido y piezas faltantes.

c) **Factores internos**. Patologías relacionadas con la naturaleza de los materiales y los elementos que componen la estructura.

- Material disgregado, erosionado, abrasado, esponjado o superficie pulverulenta. Por efecto de la humedad y el desgaste, algunas piezas de aparejo (ladrillos y piedra de granito) presentan erosión /abrasión o pulverulencia sobre su superficie, lo que se traduce en una pérdida continuada y progresiva del elemento, ya que éste se va

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
200676d742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

desintegrando al desprenderse finas partículas, observable al pasar el dedo por las zonas afectadas. En casos extremos, puede dar lugar a la pérdida completa de material, dejando un negativo u oquedad en su lugar. Igualmente, existen zonas de la superficie pictórica o sobre juntas de revoco que presentan una pulverulencia acusada.

- Piezas faltantes de aparejo, hecho que dificulta la correcta lectura sobre el sistema constructivo de algunas unidades y/o del conjunto. En zonas muy puntuales (columnillas de arcos y molduras), existen pérdidas materiales de algunas piezas de aparejo, tanto de ladrillo como de piedra, las cuales son susceptibles de reintegración matérica o reposición, bajo criterio sobre la zona específica y la afección con respecto a la estabilidad estructural y la ruptura acusada de lectura del paramento.

- Roturas con corte limpio en piezas de aparejo, provocadas por movimientos estructurales del muro y susceptibles de ser unidas o reintegradas/saneadas.

- Inestabilidad estructural de algunos elementos constituyentes.

- Fisuras, grietas y oquedades en mortero de cal, llagueado y superficie pictórica. Relacionado con el punto anterior, aunque en menor proporción, existen grietas, oquedades y coqueras sobre superficies localizadas de los paramentos, especialmente sobre los restos de enlucido presentes en el arco UE. 99, las cuales afectan a la integridad de algunas de las piezas que lo constituyen.

- Llagueado insuficiente o conservado en mal estado. En zonas localizadas, existen juntas de revoco conservadas en mal estado o insuficientes (profundidad variable) entre algunas piezas de aparejo, provocando el debilitamiento e inestabilidad de las mismas, así como riesgo de pérdida total en casos extremos.

- Oxidación y envejecimiento. En zonas con presencia acusada de problemas de humedad, se ha producido una oxidación progresiva del mortero de revoco y las piezas de aparejo, provocando una alteración cromática (tono o coloración más alto) heterogénea con respecto al estado original.

- Abolsamientos/desprendimientos - Descohesión de revocos y enlucidos. En zonas como los restos de enlucido o revestimiento de las pinturas murales, existe falta de cohesión de los mimos son respecto al muro, lo que puede desembocar en pérdidas de material por desprendimiento.

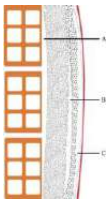

- A) Abolsamiento entre pared y capa de *arriccio*.
- B) Desprendimiento entre 1º y 2º capa de *arriccio*.
- C) Desprendimiento entre *arriccio* y capa de *intónaco*.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Presencia de sales / Eflorescencias salinas. La acción de la humedad y presencia de revocos de cemento u otros materiales ajenos al original sobre algunas de las secciones, producen el "ahogamiento" del paramento y crean un flujo de humedad interno que afecta a piezas de ladrillo y piedra, liberando sales que penetran en el sistema poroso del material, las cuales cristalizan tras la evaporación de agua o cambios en la humedad relativa del ambiente y provocan eflorescencias o costras salinas sobre la superficie de pintura mural.

A continuación se muestran fotografías con las alteraciones o patologías expuestas anteriormente.

3.2 Galería fotográfica de patologías



Fig. 49-52. *Acumulación de musgo y verdín en alero y sobre superficie pictórica.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 53, 54 y 55. *Enraizados en superficie de moldura y vierteaguas (alero).*






Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 56-62. *Especies arboreas y arbustivas de gran altura y ocultación de paramentos.*





Fig. 63-67. *Anidamientos (avisperos) e insectos sobre paramentos.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 68, 69 y 70. *Acción de la humedad sobre paramento. Degradación de materiales y abolsamiento.*



Fig. 71 y 72. Agua de escorrentía (lavado de piezas de ladrillo) sobre superficie pictórica.



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165









Fig. 73-81. *Suciedad superficial y ennegrecimiento de superficie pictórica.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 82-86. *Hollín sobre superficie pictórica.*



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 87-92. *Intervenciones anteriores con cemento Portland y Yeso.*



Fig. 93-96. *Sucesivas capas de lechada de cal y pintura sobre superficie pictórica.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

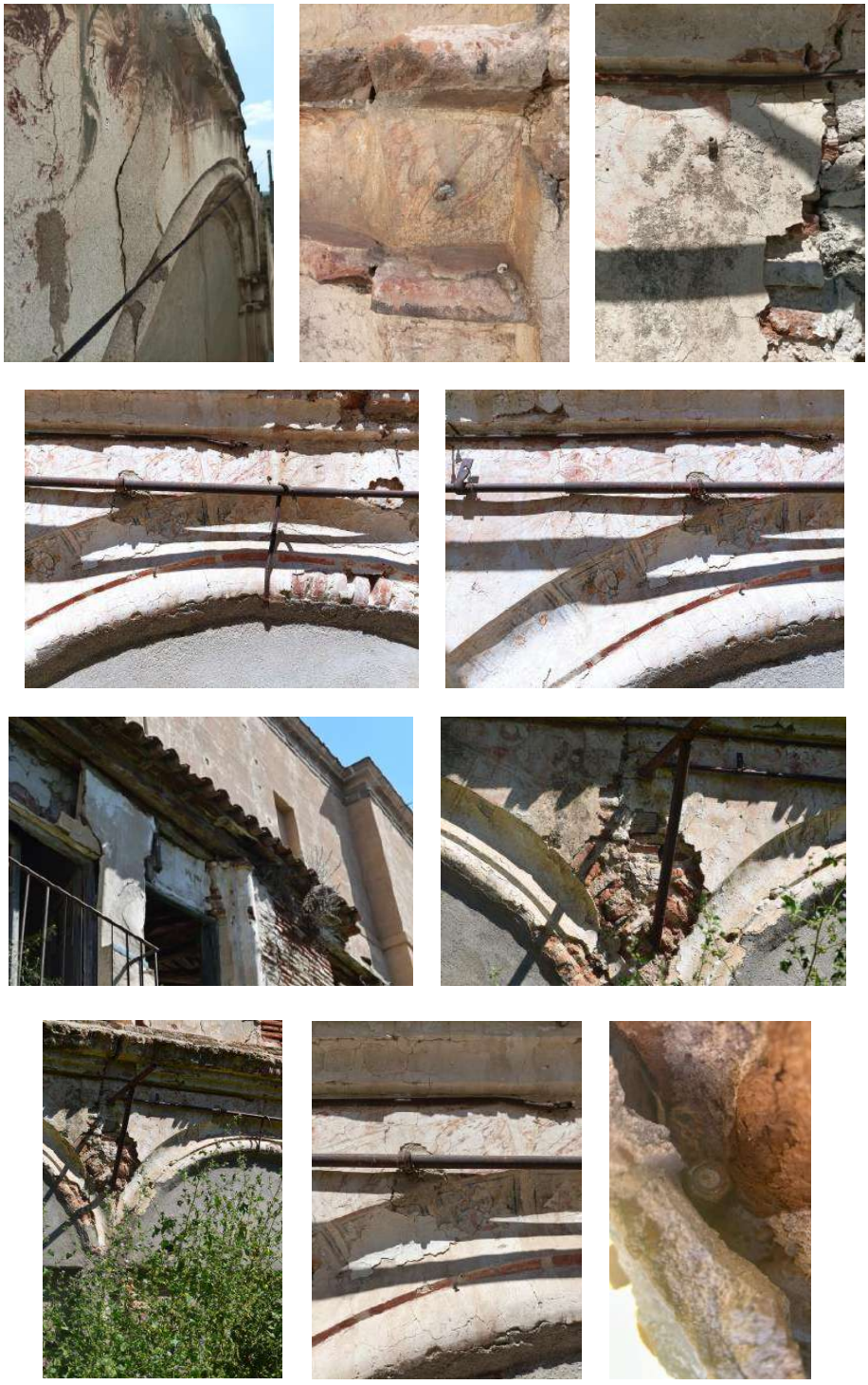

Fig. 97-106. *Presencia de elementos metálicos y sistemas de iluminación antiguos.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 107. *Antiguas intervención de añadido en segunda planta de Fachada Sur.*
Fig. 108. *Cenmento y yeso de los muros de tapiado lindando con zona interna de arcadas inferioes.*





Fig. 109, 110 y 111. *Panderos de cemento y abnegación de arcos en fachdas Oeste y Sur.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Fig. 112-116. *Expolio o ausencia de secciones o modulaciones constructivas.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 117 y 118. *Tira de Piezas cerámicas de alizer (en arcada de planta superior de fachada Oeste) en mal estado de conservación y falta de vidriado.*




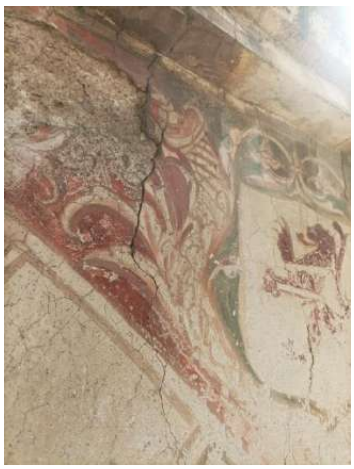



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165











Fig. 119- 133. *Superficie pictórica disgregada, erosionada, abrasada o pulverulenta.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165






Fig. 134-137. *Piezas faltantes de aparejo.*




Fig. 138 y 139. *Rotura en piezas de aparejo.*






Fig. 140-143. *Inestabilidad estructural de elementos constructivos.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165











Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165












Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 144- 170. *Fisuras, grietas y oquedades en capa pictórica y llagueado.*



Fig. 171 y 172. *Oxidación y envejecimiento (pátina).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165











Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

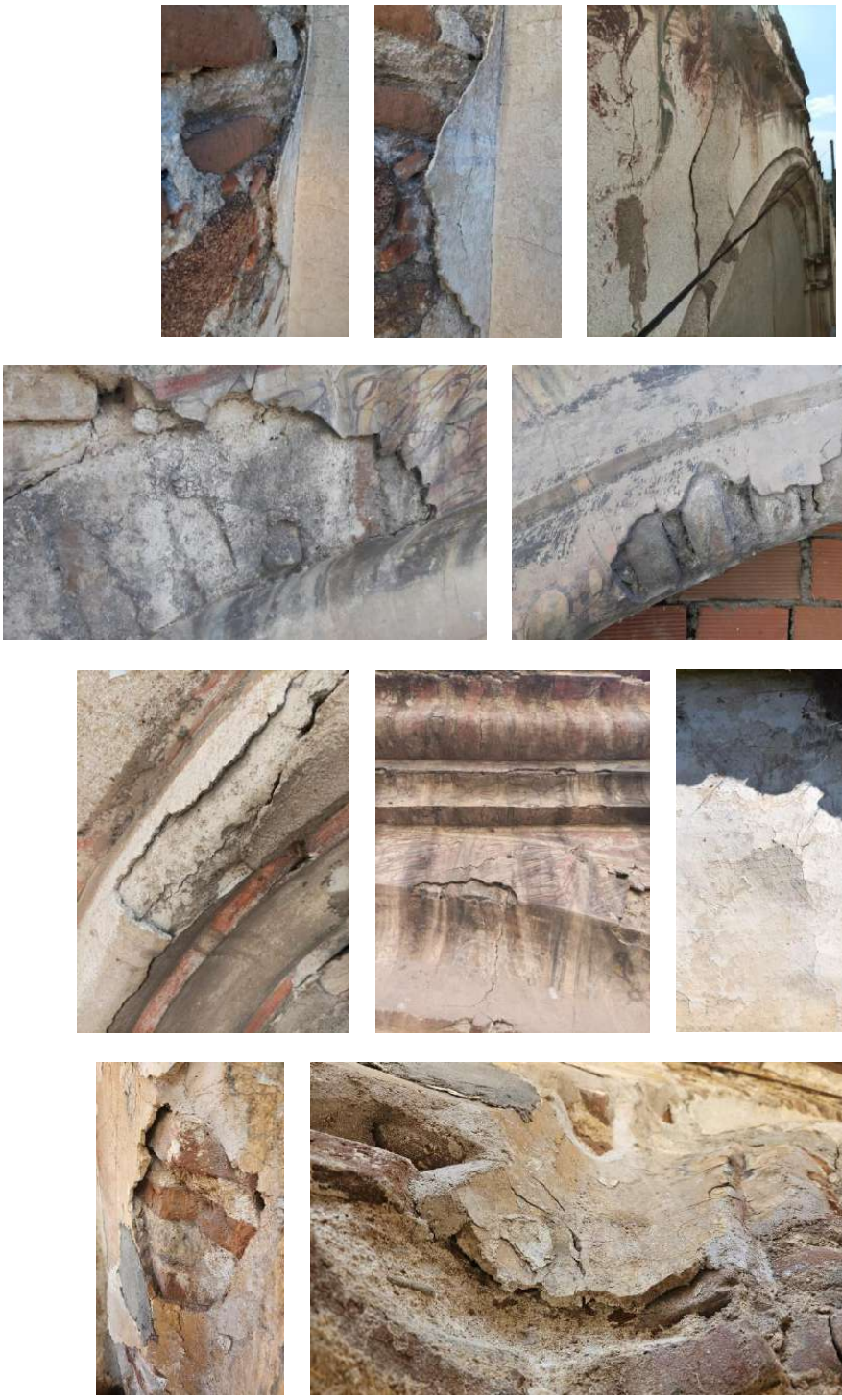

Fig. 173-191. *Abolsamientos/desprendimientos – Descohesión de revocos y enlucidos.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 192, 193 y 194. *Eflorescencias o costras salinas.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4. Actividades realizadas

4.1 Labores previas de acondicionamiento en obra

Antes y durante el transcurso de la obra acometida en 2025 por parte de la empresa adjudicataria (*Artectum*, S.L – Cubierta, recreación de arcadas faltantes y entreplanta), se han realizado una serie de trabajos, en principio, ajenos a las tareas de consolidación y estabilización propuestas, pero indirecta y estrechamente relacionados, los cuales han facilitado el transcurso de dichos procesos y la puesta punto de la obra, bien por realizarse con anterioridad a los mismos o de manera paralela.

Son las siguientes:

- Desbrozado de solar y eliminación de especies vegetales arbustivas y arbóreas en medida de lo posible, tocones y enraizados, con el fin de despejar el entorno de la zona de trabajo y frenar la proliferación y aparición de fauna indeseada y anidamientos, así como controlar la humedad proveniente de la vegetación e incidente en las pinturas.





Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006767423103050e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 195, 196 y 197 . *Solar despejador de tocones, especies arbustivas y arbóreas de carácter invasivo tanto en interior como en exterior del inmueble.*

- Acomodación de lugar de trabajo. Se ha habilitado mediante una caseta de obra, un lugar a resguardo de luz solar directa y lluvia en el que almacenar correctamente todo tipo de materiales, herramientas y productos de restauración de acuerdo a las indicaciones de Seguridad y Salud de la Obra.

- Intalación de toma de agua e instalación de WC. Además de una instalación de la toma de luz y electricidad para el desarrollo de las actividades propuestas, se ha instalado un depósito de agua de 500 litros de capacidad a disposición para el uso en labores de limpieza superficial, elaboración de morteros y limpieza de materiales y herramientas.

- Selección de materiales de acopio, como piezas de aparejo (ladrillo y piedra) y diferentes arenas, procedentes de antiguas catas arqueológicas para ser utilizados en posibles restituciones de material excesivamente degradado o donde existiera pérdida acusada de material.

- Refuerzo y protección de paramentos inestables estructuralmente mediante el apuntalamiento de zonas y unidades murarias, con el fin de evitar movimientos indeseados y posibles desprendimientos de material.

- Arriostramiento de fachada inestable. Previo al inicio de los trabajos de restauración y los propuestos por la empresa constructora, ésta decide arriostrar y "coser" la fachada inestable del inmueble, desmontando previamente y por fases el andamio en forma de contrafuerte que se encontraba sosteniendo el inmueble hasta entonces (2025).

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 198 . *Arriostramiento con vigas metálicas sobre fachada inestable.*

- Montaje de Andamio Europeo. Tanto para el desarrollo de las labores de restauración como para las de la empresa constructora y, una vez habiendo fijado el arriostramiento y cerciorarse de la estabilidad estructural del inmueble, se decide montar un andamio Europeo tanto en la parte exterior como en el interior, permitiendo así el tratamiento sobre todos los paramentos afectados del edificio. Para una mayor protección de la superficie de las pinturas murales, habría sido conveniente instalar una malla de sombre sobre la superficie del andamio, ya que ésta protege del sol directo y la lluvia.



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 199 y 200. *Andamio Europeo externo e interno en inmueble.*

- Desmontaje de cubierta y entrevigado portante. Este proceso es llevado a cabo de manera previa a los trabajos de Consolidación y estabilización de Pinturas Murales, y posterior al arriostramiento del edificio.



Fig. 201 y 202. *Cubierta y entreplanta liberadas de piezas inestables.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4.2 Estudios previos

Al igual que las labores previas de acondicionamiento del entorno del inmueble realizadas con anterioridad a las de consolidación y estabilización propuestos han servido de apoyo y puesta a punto, a nivel tanto teórico y documental como práctico, el equipo de restauración consideró necesario realizar una serie de **estudios preliminares y recogida de datos sobre aspectos relacionados con la estructura** a tratar (tipología, datación, sistema constructivo, materiales de construcción, comportamiento, envejecimiento de materiales, etc.), así como una relación de **criterios de intervención profesionales** a llevar a cabo en el proyecto.

4.2.1 Criterios de Intervención

El ***Modus Operandi***[6] empleado para la limpieza, consolidación y estabilización de los restos de pintura mural debe pasar por diferentes procesos de estudio, análisis y elección de criterios[7], metodología y procesos de intervención multidisciplinar hasta desembocar en la metodología final utilizada, encaminada a frenar y superar la problemática encontrada para recuperar y devolver las cualidades cercanas a las primigenias, respetando y valorando el valor patrimonial, artístico e histórico de cada con vistas a su transmisión en el futuro. El proceso de estudio aplicado al presente proyecto ha sido el siguiente:

Documentación e Investigación:

- Conocimiento de la obra a tratar, sus elementos compositivos e historia material, así como el conocimiento integral de sus características formales y estilísticas, significación histórica, técnicas y materiales de ejecución que la constituyen.
- Documentación sistemática y detallada (proyectos, informes, documentación fotográfica) antes, durante y después de la intervención para garantizar el tratamiento y seguimiento adecuado.

Toma de decisiones y respeto a los elementos:

- Reconocimiento, valoración y respeto máximo hacia el monumento.
- Reconocimiento y valoración de posibles actuaciones, huellas o improntas detectadas de restauraciones anteriores, así como los añadidos históricos que presenten valor artístico, patrimonial e histórico del bien.
- Conocimiento de los agentes de deterioro y examinación de las alteraciones producidas o susceptibles de producirse, realizando catas, pruebas de solubilidad o extracción de muestras necesarias.

[6] Expresión proveniente del latín. Sinónimos: Manera de proceder, manera de obrar, técnica, método, sistema, praxis.

[7] Criterios acordes *al Plan Especial del Casco Histórico de Toledo* (PECHT), *Plan de Ordenación Municipal* de Toledo (POM), *la Ley de Patrimonio Histórico Español* (LPHE) *de 1985 y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha* de 2013, sobre actuaciones en lugares de interés histórico-artístico y arqueológico.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Planteamiento de un plan de trabajo adecuado a la problemática, conociendo los productos, técnicas e instrumentación factibles de emplear.
- Establecimiento de un criterio de intervención y aplicación, junto con el desarrollo de una correcta estrategia.
- A ser posible, trabajar bajo un Plan Director que determine prioridades y niveles de intervención.

Trabajo multidisciplinar:

- Colaboración, en medida de lo posible, con profesionales de distintas disciplinas relacionadas con el campo: historiadores, químicos, biólogos, arquitectos, aparejadores, arqueólogos, restauradores, etc., con el fin de abordar la obra desde diferentes ángulos, analizar datos en su conjunto y trasladar la síntesis de los resultados al proyecto.
- Colaboración con la dirección arqueológica y aquel personal susceptible de intervenir en los trabajos de recuperación (albañiles, peones, etc.). Ciertas operaciones deberán realizarse bajo supervisión arqueológica y seguimiento completo de los procesos realizados, así como en trabajos de excavación en caso de producirse.
- Delegación de trabajos auxiliares a especialistas, artesanos o empleados adscritos, bajo la supervisión y dirección de un profesional de la restauración, que ayuden y favorezcan el curso de los trabajos de rehabilitación/consolidación/limpieza.

Conservación preventiva y Prospectiva de Futuro:

- Creación de un sistema de seguimiento, mantenimiento y control (+ propuesta de conservación) periódico y continuado posteriores.
- Elaboración de estudios o mapas que resalten la problemática existente o susceptible de continuación del proceso de deterioro, con el fin de definir programas para su reducción y actuación de emergencia.
- Difusión de la actividad realizada para favorecer la concienciación pública e incrementar la sensibilidad, valor y respeto hacia el bien patrimonial.
- Establecer una serie de propuestas a corto – medio plazo de cara a actuaciones de conservación y actuaciones más intervencionistas, procesos de investigación y propuestas que extremen los mecanismos de seguridad y prevención de daños, promoviendo la elaboración de reglamentos que posibiliten la correcta aplicación de la ley.

En lo referente a la utilización de técnicas y materiales propios de la profesión de restaurador/a, tras un estudio previo y de la obra a tratar y la creación de un plan o *Propuesta de Actuación*, era necesario tener presente unos criterios o principios de actuación llevados a cabo por la comunidad de C+R de patrimonio sea cual sea la naturaleza, materiales, ubicación o problemática de la obra, los cuales se diferencian de algunos criterios empleados en otros campos. Éstos se encuentran respaldados por leyes y convenios creados para tal fin[8]:

[8] *Conjunto: Carta de Atenas (1931), Carta del Restauro (1987), Ley de Patrimonio Histórico Español (art. 14.1, 14.1, 17, 18, 19, 20 y 21), Carta de Venecia (1964), Convenio Arqueológico (1992).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Mínima intervención posible, tendiendo a la conservación, consolidación y estabilización de elementos degradados como prioridad, frente a actuaciones invasivas o intrusivas sobre patologías que no interfieran en la correcta lectura de la obra y/o no influyan en su estabilidad.
- Respeto por elementos singulares y técnicas constructivas originales.
- Respeto a cuantas adiciones complementarias sean consustanciales a la propia historia del BBCC., dando la importancia necesaria a los añadidos de carácter histórico de valor patrimonial y documental. Aquellos añadidos cuyo estilo o calidad no potencie la unidad del conjunto, podrán ser segregados, junto con la justificación y documentación correspondiente
- Realización de procesos de alto conocimiento de resultados, tanto estéticamente como en su comportamiento mecánico y de envejecimiento (estables).
- Todos los procedimientos, materiales y productos empleados deberán ser inocuos y reversibles o retratables, así como compatibles con el original para no alterar sus características estéticas (brillo, coloración, etc.). No se deberá imposibilitar con procesos restaurativos o de conservación, la retratabilidad futura.
- Los tratamientos deberán ser aplicados una vez hayan sido controlados y erradicados los problemas de humedad y salinidad de la superficie, a fin de evitar la alteración de las características originales de la construcción (brillo, características cromáticas, etc.).
- La limpieza superficial de los paramentos se realizará de manera homogénea y controlando su alcance, de manera que no se abrase la superficie o se altere la estructura, aspecto o pátina histórica.
- Realización de reintegraciones discernibles y reconocibles a examen, pero integradas en el material original de manera que no sobresalgan en nivel ni visualmente sobre éste, u oculten la superficie original. Éstas deben estar debidamente justificadas en función del aporte de mayor estabilidad a la obra y con materiales afines y no perjudiciales al original.
- En caso de restitución de alguna pieza de aparejo, se reutilizarán acopios originales extraídos y conservados procedentes de antiguos trabajos de excavación arqueológica o, en su caso, materiales de similar coloración, porosidad y características constructivas.
- Se evitarán las reconstrucciones/añadidos ideales o miméticas, reconstruyendo, si fuera necesario, por anastilosis e impidiendo la creación de *falsos históricos*, prosiguiendo con la correcta lectura de la obra y bajo un examen previo de las características y evolución histórica del bien.
- Se evitará la formación de películas plásticas tras la aplicación de tratamientos consolidantes sobre superficies pulverulentas, procurando utilizarlos únicamente en las zonas afectadas y no en superficies heterogéneas del paramento, hecho que provocaría la aparición de manchas o “cortes” visuales. Igualmente, se utilizarán siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Las reintegraciones cromáticas o de policromía deberán ser justificadas y documentadas, además de identificables a una corta distancia, pero imperceptibles a media-larga distancia. Los materiales y técnicas de ejecución

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

deberán ser reversibles y acordes a las características plásticas del bien y a las zonas circundantes de la superficie/capa pictórica.

- Seguimiento y control de eficacia de los tratamientos y productos aplicados, así como del comportamiento experimentado por las superficies tratadas.

4.2.2 Catas de Limpieza y Pruebas de Solubilidad

Previo a la elección de una metodología o plan de trabajo para las labores de limpieza, consolidación y estabilización de los restos de Pintura Mural que nos ocupan, además de valerse de documentación acerca del sistema constructivo de cada estructura, aportado por la dirección arqueológica y la dirección facultativa, el equipo de restauración consideró necesario realizar unas pruebas previas referentes a la composición y calidad constructiva de los materiales constitutivos, con el fin de determinar los productos a realizar, los tratamientos a desarrollar y cerciorarse de la eficacia de los mismos. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Prueba de solubilidad:

  Se realiza una prueba de solubilidad a base de Ácido Nítrico y agua en disolución muy rebajada (3-5%), sobre diferentes superficies (en zonas fuera del alcance visual, en tamaño reducido y con el menor grado de intrusión en el material) como juntas de revoco y partes del enlucido de ambas fachadas con pintura mural; con el fin de determinar la presencia de cal u otros materiales por descarte, ya que el ácido acético y nítrico reacciona en contacto con los componentes calcáreos, provocando un ligero burbujeo de la superficie, hecho que determina la presencia de cal en la composición de los materiales.

  Como resultado, se confirma la presencia de cal sobre el mortero utilizado en las juntas de revoco y el grueso de enlucido, el grado de pureza empleado en cada zona y la presencia de cemento en alta concentración y a modo de lechada en zonas localizadas del revestimiento.

  Igualmente, se aprecia la presencia de yeso y mortero de cal (superficie pictórica con técnica de temple) basto y moderno cubriendo parte del enlucido de parte de la arcada inferior de la fachada Sur.

- Catas de Limpieza:

  Una de las patologías que mayor impacto visual y distorsión con respecto al aspecto primigenio provocaba, junto con la excesiva presencia de panderos y remates con cemento Portland, era la suciedad superficial adherida

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

a la capa pictórica de las pinturas y el hollín acumulado en las mismas, proveniente de la antigua carbonería allí instalada.

Esta excesiva capa de suciedad dificulta la correcta lectura del espacio con respecto a su estado original por lo que, a pesar de no contemplar una limpieza profunda de la superficie en este proyecto, , sino meramente superficial en esta fase, el equipo de restauración determina realizar una limpieza lo menos invasiva posible y sin alterar químicamente los materiales, aplicando una limpieza mecánica depurada pero no abrasiva como primera opción, antes de utilizar tratamientos acuosos o químicos.

Es decir, el orden de utilización de diferentes métodos de limpieza ha sido el siguiente:

a) Limpieza mecánica con brochas y cepillos de diferentes durezas.
b) Limpieza combinada (físico-química) con medios mecánicos y productos acuosos.
c) Limpieza/tratamiento químico.

Para decidir el grado de limpieza al que se pretendía llegar en cada zona, en función de lo comentado anteriormente, primeramente se realizaron pruebas de raspado de la superficie con cepillos de cerdas sintéticas y metálicas de dureza variable y ascendente, en la medida en que la calidad del material lo permitiese para no dañar, abrasar ni rayar la superficie, como paso previo a la utilización de químicos.

La utilización de estos métodos sobre la capa pictórica de las pinturas arrojaron resultados muy satisfactorios sobre las superficies tratadas, a excepción de algunos restos de lechada de cemento/cal/yeso, donde éste material se encontraba excesivamente incrustado en la superficie original y era resistente a métodos mecánicos de limpieza.

Superada la limpieza mecánica de la superficie, se decide realizar dos pruebas de limpieza de tipo acuoso consistente en la humectación del material con agua desionizada en periodos cortos de tiempo y controlando la actuación para evitar la lixiviación de la superficie. Este tratamiento por sí solo consigue retirar (sin frotamiento) la capa ennegrecida sobre la superficie de las pinturas.

Dada la inestabilidad de la superficie pictórica, se desecha la utilización de sistemas de limpieza de tipo químico, como la utilización de ácido nítrico en disolución al 3% en agua o el empleo de tensioactivos o jabones Neutros (Muy

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

rebajado o diluido en agua). De este modo se evita la posible acumulación de residuos en superficie o la pérdida de material por el efecto limpiador de estos agentes.

Comentar que, en un futuro proyecto de restauración y puesta en valor de las pinturas, podrán llevarse a cabo métodos de limpieza más depurados con disolventes, gomas o esponjas tipo *Wishab*, especialmente en zonas ennegrecidas como la parte interna de las arcadas inferiores, las cuales se encuentran llenas de hollín y es preferible utilizar métodos secos de limpieza para evitar la incrustación indeseada de la suciedad.








Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165








Fig. 203-214. *Comparativa previa-posterior de prueba limpieza acuosa y retirada de capas de pintura cubriente.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4.2.3 Mortero de CAL: "Estudio de la tipología, coloración, granulometría y comportamiento. Pruebas de Mortero"

Una vez determinada la composición a base de cal sobre las juntas de revoco y bajo la superficie de enlucido de las pinturas, se procede a realizar un estudio sobre las diferentes tipologías, granulometrías y coloraciones de los morteros/enlucidos existentes, con el fin de elaborar una serie de pruebas hasta conseguir un material similar en aspecto, resistencia mecánica y comportamiento al mortero original para ser aplicado en las labores de consolidación propuestas.

Para la elaboración de estas pruebas, se hace uso de la "receta tradicional" para la elaboración de morteros de cal, llevando a cabo una mezcla de árido o carga con un ligante (en este caso, cal de tipo AÉREA por su bajo peso molecular), ambos componentes en diferentes proporciones según requerimiento.



Arena de río + Arena de Miga/mina + Cal Aérea



Mortero de Cal

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Los materiales necesarios para la realización de estas mezclas de prueba fueron los siguientes:

- Tipos de ligantes/cales:

- ***Cal:*** producto obtenido a partir de piedras calizas margosas, cuyo componente principal es el carbonato cálcico ($CaCO_3$) con diferentes proporciones de arcillas. Mediante un proceso de calcinación en hornos o a través de combustibles fósiles, la piedra caliza se convierte en oxido de calcio (CaO), dando lugar la cal viva. Al entrar ésta en contacto con el agua, se convierte en hidróxido de calcio (Ca(OH)2) o cal muerta, denominada como cal apagada o hidratada.

- ***Cal Hidráulica*** (con adición de agua): Cal blanca en polvo con presencia de componentes arcillosos en un porcentaje mayor al 15%, la cual endurece o fragua lentamente (un proceso de meses hasta un secado total) por carbonatación en contacto con el dióxido de carbono del aire (proceso químico). Permite la rehidratación y es poco sensible a los cambios de temperatura por su condición de secado lento, lo que la convierte en un material idóneo para evitar procesos de retracción del mortero o para su uso en lugares donde exista diferencia notable de temperatura ambiental a lo largo del día. Posee propiedades de regulación higroscópica de los paramentos y una dureza elevada, así como impide o retrasa la aparición de ataques biológicos.

- **PLM – S**: mezcla de ligantes específicos para estucado sobre micro y macro fisuras, grietas, lagunas y faltas en general. Su composición es de acción hidráulica, exenta de sales eflorescentes y aditivada con agentes aireantes y fluidificadores que equilibran el efecto plástico de retracción. Óptima laborabilidad y características cromáticas inalteradas, además de buena adherencia al soporte.

- Tipos de áridos/cargas:

- ***Arena de río lavada***. Principal componente para la elaboración de morteros de cal, el cual aporta resistencia mecánica a la argamasa resultante de la mezcla de cal y árido. Granulometría variable entre 2 y 4 mm., aproximadamente, siendo la arena cribada/tamizada para unificar el grano.

- ***Arena de Miga/Mina***. Arena de color pardo-rosáceo ligeramente más fina que la de río, utilizada para aportar plasticidad y un color pardo a la argamasa (“matar” la blancura de la cal sin necesidad de uso de tintes industriales), así como mejorar su agarre y estabilidad tras el secado de la mezcla.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- ***Marmolina***: polvo fino de enorme blancura proveniente del polvo de mármol, el cual aporta enorme dureza a las mezclas que precisan de resistencia mecánica.

- Tipos de Tintes: utilización de diferentes tintes en combinación y proporciones variables según el requerimiento y coloración o valor tonal de los morteros originales.

- Color pardo/marrón, rojo, ocre y negro (elaboración industrial)

A partir de los materiales anteriormente descritos, previa investigación comparativa de las características del mortero encontrado en cada una de las capas del estrato a intervenir, se realizaron numerosas pruebas mediante su combinación en proporciones variables hasta simular el mortero original de cada zona y cada proceso, procurando igualar su valor tonal, resistencia mecánica, brillo y comportamiento tras su secado[9].

En consecuencia, se determinaron el número de morteros a utilizar, optando finalmente por aquel que mejor se adaptase a las necesidades requeridas. Éstos se aplicaron en pequeña proporción sobre cada paramento (zonas poco visibles pero representativas) para verificar su agarre, comportamiento y coloración tras el secado en comparativa con el mortero original de cada zona. Finalmente, se determinan las siguientes mezclas finales utilizadas:

1. Cosido y cerrado de bordes, estucado de grietas y oquedades de gran profundidad en capa de enlucido. Se decide utilizar una mezcla acuosa con arena de río cribada, arena de miga marrón cribada y cal aérea en proporción 2:0,75:1,25, respectivamente. Mezcla utilizada en los tratamientos llevados a cabo en 2025.

2. Inyección de lechada de cal con mezcla de cal aérea y agua en proporción 3:1, sin adición de áridos, ya que se pretende la completa penetración del material para rellenar oquedades y abolsados internos entre capas de enlucido y muro.

3. Cerrado de bordes y grietas de poca profundidad. Se opta por utilizar una mezcla de PLM-S y marmolina en proporción 3:1, con adición de tintes en diferente proporción para ajustarse a la pátina y color original de la capa pictórica de las pinturas. Esta mezcla fue mayoritariamente utilizada en las actuaciones realizadas en 2022.

[9] Para realizar correctamente la argamasa o mezcla de materiales, es conveniente mezclar primeramente los ingredientes sólidos (áridos, tintes, cal en polvo) e ir añadiendo agua progresivamente hasta conseguir la viscosidad deseada.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

A continuación se exponen las pruebas realizadas con anterioridad a la elección final para el cosido de bordes, grietas y pequeñas oquedades sobre la superficie de enlucido de las pinturas murales. Son las siguientes:

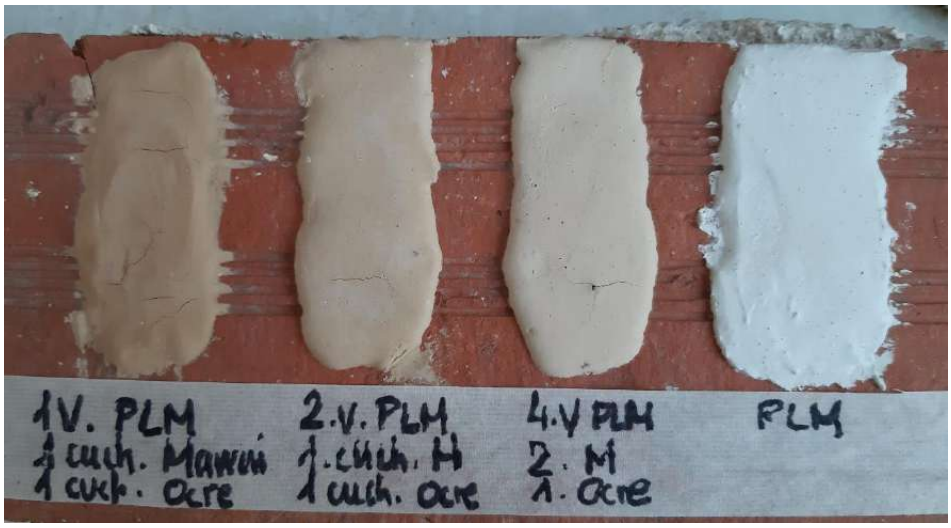

Fig. 215 . *Pruebas de mortero para estucado, cerrado de bordes y estucado de grietas y oquedades.*

1. 1 volumen de PLM-S + 1 cucharada pequeña de tinte marrón + 1 cucharada pequeña de tinte ocre + 1/3 de volumen de marmolina.
2. 2 volúmenes de PLM-S + 1 cucharada pequeña de tinte marrón + 1 cucharada pequeña de tinte ocre + 1/3 de volumen de marmolina.
3. **MEZCLA ELEGIDA**: 4 volúmenes de PLM-S + 2 cucharadas pequeñas de tinte marrón + 1 cucharada pequeña de tinte ocre + 1/3 de volumen de marmolina.
4. 1 volumen de PLM-S + 1/3 de volumen de marmolina.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

5. Actuaciones realizadas por empresa constructora

Desde el planteamiento de actuación de esta última partida o fase acometida en *Casa de los Canónigos*, Diciembre de 2023, se ha intentado encontrar la fórmula para poder llevar a cabo las labores de salvaguarda y consolidación de estratos pictóricos, con el proyecto de estabilizar el edificio.

Es en 2025 cuando se logra no sólo estabilizar estructuralmente el inmueble, sino dotarlo de su aspecto lo más parecido a su origen mediante la creación de la entreplanta entrevigada, la construcción de la cubierta tejada que había colapsado en 2022 y la reconstrucción de las arcadas faltantes en la segunda planta. Estas actuaciones se encuentran estrechamente relacionadas con las llevadas a cabo por el equipo de restauración, ya que ambos equipos tienen como fin devolver al edificio su valor y estética originales.

A pesar de encontrarse reflejados extensamente en los correspondientes informes emitidos por parte de la dirección facultativa y la empresa constructora, a continuación se exponen brevemente los trabajos llevados a cabo por dicha empresa.

Son los siguientes:

- Reconstrucción de entrevigado en entreplanta y planta superior, siguiendo la modulación original y respetando la altura y separación entre vigas para no interferir en la superficie cubierta de pintura mural.




Fig. 216 y 217. *Durmiente y detalle de viguetas de entreplanta.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
200676d742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 218 y 219. *Entrevigado de entreplanta y de planta superior en proceso.*




Fig. 220 y 221. *Comparativa de interior del inmueble ne 2022 y 2026.*

- Recreación de arcos faltantes en segunda planta, previa retirada de vano no original, siguiendo la modulación de arcos carpaneles originales y haciéndose uso de cimbras y piezas de aparejo o ladrillos realizados *ex profeso* para esta obra. Para una fase futura, se contempla recrear mediante terrajas moduladas las molduras y accidentes ornamentales de cada arco, ya que este proceso no se contemplaba en el proyecto actual por no tratarse de una actuación relacionada con la estabilidad estructural y constructiva del edificio.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

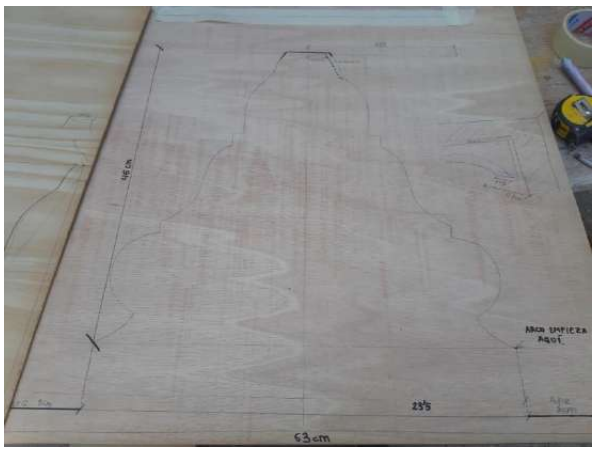





Fig. 222. *Plantilla con la modulación original de las molduras de los arcos.*
Fig. 223. *Creación de arcos con la colocación de una cimbra a medida.*
Fig. 224. *Piezas de ladrillo elaboradas a medida.*





Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 225-228. *Comparativa de fachadas del inmueble antes y después de las labores de construcción realizadas.*

- Creación de cubierta y restructuración de segunda planta, ampliando ligeramente el final de la segunda planta.




Fig. 229 y 230. *Proceso de construcción de la cubierta tejada y RESULTADO FINAL de la intervención.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

6. Actuaciones y tratamientos de C+R realizados

Como comentábamos en la memoria Inicial y en la Introducción del presente, este informe atiende a necesidades de actuación de carácter urgente, preventivo y como protección y estabilización previa de las pinturas murales ante la actuación de saneamiento de la cubierta del inmueble.

Por ello, las patologías y estado de conservación citados y, en consecuencia, las intervenciones propuestas en el informe inicial, hacen referencia únicamente a las necesidades requeridas, describiendo de manera escueta pero precisa cada actividad, incluyendo el aireamiento de muros y control de goteras y humedades, la consolidación de estratos desprendidos o poco adheridos, relleno de oquedades y grietas, retirada elementos extraños (postes metálicos, restos y paños de cementos, anidamientos, vegetación, etc.). En esta fase no se han realizado actuaciones de saneamiento de paramentos y retirada COMPLETA de petos de cemento perjudiciales, ya que éstos, en muchos casos, se encontraban protegiendo restos de pintura o sosteniéndola sobre el soporte, por lo que su retirada hubiera sido potencialmente perjudicial en esta fase.

Es decir, este proyecto ha consistido esencialmente en tratar los fragmentos y superficie desprendida de las pinturas murales, consolidándolas y rehadiriendolas nuevamente a la superficie de origen, evitando su pérdida. No obstante, en proyectos futuros se acometerán el resto de actuaciones necesarias encaminadas a la puesta en valor del edificio y su entorno.

Además de las fotografías que se mostrarán sobre los trabajos de C+R realizados en 2025 por el equipo de restauración, se realizará una brevísima retrospectiva de la actuación realizada en Octubre de 2022, del mismo carácter urgente y con la misma intencionalidad de salvar el mayor material original posible. No obstante, puede revisarse dicho informe de 2022 para visionar plenamente la actuación realizada.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

➢ **Desglose actuaciones propuestas en origen:**

1. Retirada de elementos de cemento, adherencias y material desprendido. 2. Limpieza de oquedades y espacios entre juntas de revoco. 3. Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de piezas de aparejo (ladrillos y piedra) y juntas de revoco (fábrica y pintura mural). 4. Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie. 5. Rejuntado/retranqueado de grietas, oquedades y faltas. 6. Inyección interna de paramentos. 7. Recuperación matérica – refuerzo de elementos y adhesión de piezas faltantes 8. Tratamiento INTERNO de deshumidificante/consolidante/hidrofugante. 9. Consolidación de superficies pulverulentas. 10. Tratamiento biocida/fungicida. 11. Consolidación y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido + borde perimetral. 12. Protección de superficie de enlucido. 13. Protección y cubrición extra.

La premura por desarrollar dichos trabajos de urgencia lleva al equipo de restauración a redefinir el plan de actuación, priorizando los tratamientos vitales e imprescindibles para la estabilización de la superficie de las pinturas y el evite o frenado de desprendimientos de capa pictórica. Por ello, en esta fase de obra se llevan a cabo únicamente y en este orden una selección de los tratamientos anteriormente mencionados:

1. Retirada parcial de elementos de cemento, adherencias y material desprendido.
2. Limpieza de oquedades y espacios entre juntas de revoco, así como saneamiento de piezas de aparejo pulverulentas para asegurar el agarre de mortero de cal. “Sangrado” interno de suciedad en oquedades y desprendimientos.
3. Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de capa pictórica que lindase con las zonas a tratar.
4. Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie.
5. Estucado de grietas-fisuras, oquedades y faltas en superficie.
6. Adhesión puntual de fragmentos desprendidos.
7. Cosido de bordes perimetrales y agarre de paños de pintura mural.
8. Inyección interna de paramentos y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido.

En el siguiente apartado se describirán de manera detallada (procedimiento y metodología de aplicación) aquellos tratamientos acometidos, adjuntando fotografías del proceso junto con las descripciones.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

6.1 Plan de Trabajo: Metodología y Fases de Actuación (+ Galería fotográfica de Procesos)

Tras el análisis morfológico acerca del sistema constructivo de la estructura, sus elementos, materiales y características constituyentes, además del estado de conservación, patologías y causas de deterioro que las afectaban, el equipo de restauración determina una serie de actuaciones o tratamientos a realizar bajo una metodología de aplicación específica, organizada en tres fases de actuación (***Fase 1: Limpieza y Saneamiento, Fase 2: Consolidación y Uso de Mortero de Cal, Fase 3: Tratamientos***) susceptibles de realización en diferente orden en alguno de sus puntos según requerimiento de la zona y tipo de alteración a tratar (Ejemplo: hay alteraciones que necesitan ser consolidadas antes de realizar la limpieza de los materiales, o patologías en las que es necesario aplicar un tratamiento consolidante previo al llagueado de las juntas de revoco, etc.).

En condiciones normales de desarrollo de obra y trabajos de C+R, estas fases hubieran seguido un orden lógico de aplicación y tratamiento según el requerimiento de cada zona a tratar; sin embargo, es necesario puntualizar nuevamente que los procesos llevados a cabo han sido de extrema URGENCIA para evitar el desprendimiento inminente de panderos enteros de enlucido y pintura y para estabilizar en medida de lo posible los estratos y restos existentes.

A continuación se describen detalladamente los procesos y actuaciones llevadas a cabo.

FASE 1: SANEAMIENTO Y LIMPIEZA

• Retirada parcial de elementos de cemento, adherencias y material desprendido

La totalidad de la superficie de ambas fachadas del inmueble, donde se encuentran las pinturas murales, presentaba y presenta actualmente restos de antiguas intervenciones en las que se hacía un uso excesivo de cemento y yeso para “sujetar” de manera desafortunada los estratos.

Todas estas intervenciones, bajo consenso y criterios a tener en cuenta entre el equipo de restauración, arqueología y la empresa promotora, eran susceptibles de ser retiradas o revisadas, puesto que el cemento es un material moderno y contraproducente para la conservación del patrimonio por su elevada dureza (mayor a la de los materiales originales) y presencia de sales en su composición, es irreversible e impide la transpiración de los materiales y liberación de humedad, además de carecer de una buena estética visual, ya que no agrega calidad ni valor al conjunto.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Sin embargo, su retirada únicamente ha podido llevarse a cabo en zonas colindantes de estratos semi-desprendidos o abolsados de gran tamaño, para cuyo correcto tratamiento era necesario despejar y liberar los bordes de restos de cemento.

Esta actuación se ha efectuado manualmente con cincel y maceta, procurando evitar en medida de lo posible un exceso de vibraciones que pusieran en peligro los estratos de pintura desprendidos.




Fig. 231 y 232. *Pandero de cemento lindante con bordes de enlucido y pintura mural existente. Retirada progresiva de material hasta liberar bordes para correcto tratamiento. (2022)*



Fig. 233. *Retirada de mortero de cemento y/o cal desprendida con espátula.*

Igualmente, se lleva a cabo un “sangrado” o vaciado interno de material desprendido, pulverulento o desechable entre fragmentos desprendidos del soporte, mediante herramientas punzantes y con el fín de preparar la zona para la inyección de material consolidante o adherente de fragmentos desprendidos; así como procurando no vaciar en exceso para no separar comletamente el fragmento vulnerable. Asimisno, se realiza un saneado de la superficie de aparejo pulverulento para favorecer el agarre del mortero de cal a aplicar.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 234. *Succión y soplado de partiículas de polvo en interior de revocos desprendidos.*
Fig. 235 y 236. *Sangrado de material desprendido y saneamiento de piezas de aparejo.*

• Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de piezas de aparejo (ladrillos y piedra) y juntas de revoco (fábrica y pintura mural)

Esta primera limpieza ha sido muy generalizada, superficial y no abrasiva, realizada mediante el barrido suave y ligero de la superficie pictórica (brocha sintética o de cerdas naturales de diferentes durezas y uso puntual de bisturí y escalpelo para la retirada de concreciones de mayor dureza) para retirar restos de revoco disgregado e insalvable por su mal estado de conservación (fragmentos no superiores a 1 cm^3), acumulaciones de polvo, hollín y detritus orgánico, prestando especial atención y delicadeza en zonas pulverulentas, degradadas o con fragmentos de enlucido desprendidos.

Estas acumulaciones se encontraban además incrustadas y compactadas dentro de oquedades y faltas en juntas de revoco o huecos entre estratos y/o abolsados, producidos por la erosión del material y las escorrentías de agua. La acumulación de este material en grietas y oquedades de mayor tamaño provocaba, a su vez, tensiones en el material y aumento de la profundidad o longitud de dichas alteraciones, por lo que era necesaria su retirada. Para este último paso, se han utilizado materiales punzantes y alargados que permitiesen el vaciado completo del material de desecho no propuesto para su conservación hasta llegar a un núcleo sano y bien conservado del paramento y fábrica de ladrillo. Igualmente y dentro de este apartado, se ha retirado superficialmente el verdín acumulado en la superficie pictórica, especialmente en zonas que fueran a recibir mortero de cal, con el fin de mejorar su futuro agarre.

Para el tratamiento de las zonas excesivamente disgregadas de material subyacente, se ha hecho uso de una lechada de cal inyectada por saturación para compactar (consolidar) y preparar esta capa para consolidaciones posteriores a base de aplicación de mortero de cal o estuco de PLM-S.

Esta actuación, a pesar de ser muy somera, ha dejado entrever decoraciones sobre la pintura mural con mayor nitidez y claridad, hecho que ayuda a concretar y determinar

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

el diagnóstico de la capa pictórica y permite observar y respetar la coloración original y pátina adquirida.

Salvo la cata de limpieza realizada con agua desionizada, se ha desestimado la utilización de sistemas acuosos a base de jabón neutro o disolventes, bien por la brevedad de los trabajos como por la inestabilidad de la capa pictórica.



Fig. 237. *Limpieza de bordes con verdín para preparación de superficie.*

• Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie

Esta actuación ha sido llevada a cabo en dos oquedades con falta de mortero y enlucido, las cuales presentaban una gruesa costra de eflorescencia salina que impedía el correcto tratamiento de los bordes de enlucido adyacente.

Dado el avanzado grado de degradación del mortero subyacente, esta capa salina ha sido fácilmente retirada mediante procesos mecánicos con cepillos o brochas de distinto material y dureza, pinceles, espátulas, escalpelos y/o bisturís, con el fin de despejar las zonas colindantes para tratamientos posteriores.

Debido a la facilidad en la retirada de la totalidad de la costra por el mal estado de conservación de la capa subyacente y, puesto que no existía enlucido ni restos de pintura mural sobre dicha costra, se ha desestimado la pulverización de alcohol etílico (etanol) en disolución con agua (proporción 1:1) para hacer brotar en forma de sales cristalizadas la humedad restante contenida en el muro. Igualmente, no ha sido necesario el uso de papeta/compresa de carboximetilcelulosa con agua deshionizada para la erradicación de esta patología.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 238 y 239 . *Laguna con eflorescencia salina en costra y resultado tras la retirada de la misma y sellado de bordes de resto de enlucido.*

FASE 2: CONSOLIDACIÓN Y USO DE MORTERO

- ✓ ***Nota***: Previo a la utilización de morteros o estucos de cal, sea cual sea su uso, debe humectarse o pulverizarse agua sobre la zona que va a recibir el material, con el fin de favorecer la adherencia y evitar futuras tensiones y/o retracciones por desecación del material.

  Los días posteriores a la aplicación hasta el comienzo de fraguado, ha sido necesario pulverizar agua sobre las zonas tratadas con mortero o estuco para evitar una evaporación rápida del agua en su composición, hecho que hubiera provocado grietas, fracturas y refracciones en el mortero aplicado.

• Estucado de pequeñas grietas, oquedades y faltas

Esta actuación únicamente ha sido llevada a cabo en pequeñas fisuras y oquedades sobre la superficie de enlucido, cuyo pequeño tamaño hacía contraproducente e innecesaria la creación de bordes de enlucido, como es en el caso de oquedades y panderos de mayor tamaño, puesto que este tratamiento destacaría negativamente.

Para este tratamiento en el que se imposibilitaba el uso de mortero de cal a base de arena de río (gránulos de mayor tamaño que algunas de las fisuras), se ha hecho uso de un mortero de cal micronizada PLM-S y marmolina (mezcla tintada elegida, mostrada en apartados anteriores) de similar composición, granulometría y coloración al mortero original inmediatamente adyacente, con el fin de integrar la actuación con la estética y comportamiento mecánico del material original constituyente, de manera que el elemento nuevo no destacase por encima del anterior.

Dado el pequeño tamaño de las zonas intervenidas (fisuras de 2-3 mm y oquedades de aprox. 1,5 cm. de diámetro), se ha decidido enrasar la aplicación de estuco con el nivel original, decisión no aplicable en caso de que se pudieran haber llevado a cabo la

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

inyección y retranqueado de oquedades y grietas de mayor tamaño, cuyo acabado hubiera estado sometido a decisión entre los diferentes equipos integrantes en la obra (bajo nivel, enrasado, etc.).





Fig. 240, 241 y 242. *Estucado de pequeñas grietas, fisutras y oquedades. (2022)*

• <u>Adhesión puntual de fragmentos desprendidos</u>

Algunos panderos de enlucido, debido a las tensiones provocadas por la fluctuación de humedad, presentaban un excesivo levantamiento y deformación con respecto a la capa subyacente. Sellar bordes en este tipo de problemática es contraproducente para el material y su estabilidad, ya que el relleno de tal oquedad supondría un peso excesivo para el material original, provocando nuevas tensiones y la posible pérdida y descohesión total de estratos.




Fig. 243 y 244. *Pandero de enlucido excesivamente separado de estrato subyacente (sobre arcada de segunda planta en fachada Oeste).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En este caso concreto, previo vaciado de mortero desprendido y partículas subyacentes bajo la capa pictórica, ha sido necesario ayudar al material a recuperar su superficie plana original mediante la aplicación controlada de humedad, con el fin de homogeneizar la superficie y devolver la unidad visual, hecho que facilita tratamientos en un futuro en caso de querer reintegrar matéricamente las lagunas de enlucido.

Igualmente, la enorme inestabilidad de estos panderos de enlucido prácticamente desprendido y dividido en varios fragmentos, ha hecho posible (actuación llevada a cabo en casos extremos) la retirada de algún fragmento puntual para, posteriormente, ser readherida al nivel deseado. Para panderos de mayor tamaño, cuya retirada por fragmentos supondría la pérdida de material, sería necesario engasar o empapelar la superficie de enlucido (papel japonés y adhesivo a determinar) de manera previa a la retirada de la pieza, siendo la protección retirada una vez hubiese sido adherida nuevamente y el mortero aplicado hubiera fraguado por completo.





Fig. 245. *Vaciado de material subyacente disgregado.*
Fig. 246. *Disposición de pieza desprendida para readhesión al estrato en el lugar correspondiente.*



Fig. 247. *Resultado tras la recolocación del pandero de enlucido levantado y los fragmentos desprendidosandero de enlucido (con sellado de bordes y estucado de fisuras). (2022)*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

• Consolidación y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido + borde perimetral.

Como comentábamos anteriormente, la capa de enlucido o pintura mural presentaba numerosas lagunas de material, zonas desprendidas y/o abolsadas (cámaras de aire internas provocadas por el efecto de la humedad y el reblandecimiento del material original), con falta de cohesión entre estratos y peligro de desprendimiento. El tipo de abolsamientos que presentaba esta zona podía ser[10] de tres tipos:

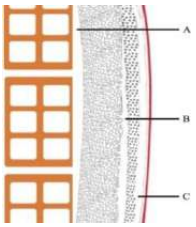

- A) Abolsamiento entre pared y capa de *arriccio*.
- B) Desprendimiento entre 1º y 2º capa de *arriccio*.
- C) Desprendimiento entre *arriccio* y capa de *intónaco*.

Para el tratamiento de esta patología, en función de la profundidad del abolsado, se hubiera llevado a cabo la consolidación interna de material desprendido mediante la inyección de material calcáreo, bien cal hidráulica con carga de arena para estratos internos, mortero de PLM-AL de menor peso molecular para estratos más superficiales y susceptibles de desprendimiento o disolución de resina acrílica Acril 33 al 30% en agua para abolsados muy superficiales que no permitiesen el uso de carga/árido).

Sin embargo, previa limpieza de suciedad de la zona, se ha efectuado el tratamiento previo a dicha actuación, el sellado de bordes de material salvable o enlucido con restos de pintura mural, cuyo fin principal es readherir los bordes de los panderos existentes para sellar lugares por donde pudiese sobresalir el material posteriormente inyectado. Esta actuación ha supuesto el 80% de la actuación total por parque del equipo de restauración, puesto que es la que ha permitido sujetar y salvaguardar los restos de enlucido existentes.

Igualmente, este tratamiento de bordes es preferible hacerse cuando no se determina (por pertenecer a fases posteriores de trabajo) si las lagunas de material existentes serán reintegradas en volumen, como es el caso de esta obra; por lo que se determina priorizar en la salvaguardia de estratos existentes y susceptibles de pérdida.

Para este tratamiento se ha hecho uso de un mortero de cal aérea con arena de río y miga (proporción: ver pruebas de mortero) aplicado con espátulines de precisión alrededor de los bordes de enlucido salvable.

[10] A falta de un examen a partir de una cámara termográfica que localizase las diferentes temperaturas bajo la superficie del enlucido y, por tanto, el alcance de cada abolsado, el método utilizado para la localización del lugar exacto de esta patología ha sido el golpeo leve (golpeador o martillo de precisión) de toda la superficie del enlucido, determinando la amplitud y la profundidad del abolsado mediante un examen sonoro.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Finalmente, comentar que en los restos de enlucido que presentaban un abolsado u oquedad de mayor envergadura, o cuyo material subyacente conviniese sellar, se ha realizado un relleno de material mediante mortero de cal aérea y arena de río y miga/mina cribada, sin entonar (no visible en superficie), favoreciendo la adhesión de estratos de mayor tamaño y sirviendo como base para la aplicación de bordes.



Fig. 248, 249 y 250. *Laguna de enlucido con oquedad de moderada profundidad, la cual ha sido primeramente enrasada con mortero de cal hidráulica y arena de río + mina/miga para, posteriormente, sellar los bordes existentes con mortero de cal micronizada PLM-S entonado.*



Fig. 251-254. *Pandero de enlucido separado excesivamente de la superficie, cuya humectación previa ha permitido "reconducir" la forma y posición para ser readherida y rellenada con mortero de cal hidráuca + arena de río y mina/miga sin entonar, finalizando el proceso con el sellado de borde.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 255 y 256. *Sellado de bordes de enlucido existente. (2022)*



Fig. 257. *Inyección de lechada de cal en huecos abolsados o con estratos separados.*




Fig. 258 y 259. *Sellado de borde perimetral en enlucido. Aplicación de mortero de cal micronizada y posterior limpieza de superficie y aplanado de bordes para una mayor adhesión y resultado visual. (2022)*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

7. Comparativa de resultados (Doc. Gráfico previo-final)

Fig. 260-300. *Comparativa de resultados en diferentes zonas previo y tras las intervenciones realizadas.*








Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165








Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165








Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165


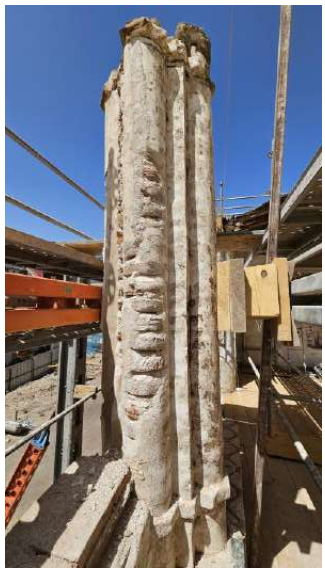






Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165










Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Tratamientos efectuados sin fotografía previa








Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

8. Valoraciones, propuesta de conservación preventiva y prospectiva de futuro

Una vez descritos y finalizados los procesos de conservación y estabilización de una parte de las pinturas murales adscritas a la Casa de los Canónigos o Patio de los Jerónimos (Talavera de la Reina) y, teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas que dan lugar al presente informe, se pueden determinar una serie de puntos en relación con la valoración de los trabajos realizados, rendimiento y objetivos:

- **Objetivos**.

  1. Con respecto a la memoria inicial y las propuestas planteadas en origen, se ha efectuado un porcentaje entorno al 85%-90% de los objetivos expuestos, no pudiendo realizar parte de algunos paños por limitaciones presupuestarias y temporales, así como por requerimientos de obra.

     Sin embargo, los procesos llevados a cabo han tenido lugar en las zonas más vulnerables del inmueble, ya que se actuó por estricto orden de urgencia y estado de conservación de cada estrato. Se espera que la extensión de pintura mural intervenida permanezcan adherida y estable hasta el retome de la obra en un futuro.

  2. La protección de pinturas murales propuesta en el proyecto de la empresa constructora adjudicataria no ha sido efectuada por motivos ajenos al equipo de restauración. No obstante, la creación de la cubierta vuelve a proteger gran parte de las pinturas adscritas, no siendo las exteriores que seguirán expuestas a la intemperie, aunque estables.

- **Propuestas de conservación preventiva**. Encaminado a preservar la limpieza del solar en el que se adscriben el inmueble y las pinturas murales y, en previsión de la inexactitud en cuanto al retome de trabajos de conservación y restauración, se proponen una serie de actuaciones**:**

  - Mantenimiento de solar mediante el segado reiterado y la retirada de vegetación arbórea y arbustiva, utilizando si es preciso tratamientos bióticos para la erradicación del crecimiento de estas especies que afectan, de manera directa e indirectamente, al entorno de pinturas murales y a la conservación de las pinturas.

  - Limpieza INTEGRAL del interior del inmueble, liberando los espacios de anidaciones y heces de paloma, las cuales afectan gravemente a las pinturas murales y a la estabilidad de los materiales que componen los muros por su elevada acidez, deshaciendo progresivamente el cuerpo y estructura del material.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Cerramiento de cubierta y vanos por el que puedan entrar especies animales indeseadas, con el fin de evitar las patologías mencionadas en el punto anterior y dotar al inmueble de la estabilidad estructural de la que actualmente carece. Igualmente, realización de trabajos de entrevigado interno y cosido de paramentos para aportar estabilidad al edificio.

- **Propuestas de futuro a corto – medio – largo plazo.**

  - Retome de trabajos de estabilización y consolidación de pinturas murales propuestos, hasta llegar a una posible restauración completa de la totalidad de pinturas murales, hecho que revalorizaría el inmueble y sería de gran importancia para el conocimiento ciudadano acerca del conjunto patrimonial que nos ocupa.

  - Aplicación o repetición periódica de tratamientos, en función del grado y rapidez de deterioro, como segundas/terceras aplicaciones de acabado y capa protectora si fuera necesario.

  - Creación de sistema de revisión, vigilancia y salvaguardia de los trabajos realizados, con el fin de velar por el estado de conservación de los bienes e impedir el renacimiento de patologías o posibles intervenciones inadecuadas.

  - Creación de sistema para la puesta en valor y la divulgación científica de los trabajos realizados, mediante la difusión de información, el posicionamiento en redes , la concienciación colectiva y ciudadana sobre el valor patrimonial e histórico de este tipo de espacios, etc.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea1610215270
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

9. Bibliografía

- ALONSO LÓPEZ, María José. (1996): *Conservación preventiva en excavaciones arqueológicas: El futuro del Pasado*, en J.M. Iglesias Gil (Ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 1, pp. 131-144.

- CALVO MANUEL, Ana María. (2003): *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*, Ediciones del Serbal.

- CARRERA RAMÍREZ, F. (2010): *Conservación de materiales arqueológicos pétreos*, Actas de los XX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio 2009), Universidad de Cantabria, pp. 135-158.

- GARCÍA DE MIGUEL, J.M. (2009): *Tratamiento y conservación de la piedra, el ladrillo y los morteros: En monumentos y construcciones*. Ed. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 686 p.

- VENEGAS, CARLOS Y BARRAINKUA, ANE (2022): *Conservación y Restauración de pintura mural*. Ed: Síntesis.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

10. Conclusiones

Esperando satisfacer su solicitud, teniendo en cuenta el valor material, patrimonial e histórico del bien a tratar, los autores del presente documento les saludan atentamente, a expensas de la consideración y resolución que proceda.

En Talavera de la Reina, Toledo, a 2 de Febrero de 2026.

Fdo.:

Enrique Julio Toledo Brasal, Técnico Superior en Conservación y Restauración.

Natalia García de la Rosa, Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Patrimonio.

Natalia García de la Rosa

Enrique Toledo Brasal

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

ENRIQUE JULIO TOLEDO BRASAL
NATALIA GARCIA DE LA ROSA
NIF: 03826173P
NIF: 04228810F

19 de diciembre de 2023
Servicio de Cultura: MCA/SRU/mla
Autorización
Expediente: **220100**

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 2B4BCCE750D472E44EAFB4

En relación con el expediente de obras nº 220100 **Proyecto de Ejecución de Conservación y Puesta en Seguridad del Claustro de los Comunes del Antiguo Monasterio de Santa Catalina, Plaza de San Jerónimo, 5, Talavera de la Reina (Toledo)**, promovido por el propio Ayuntamiento de Talavera de la Reina, inmueble incluido dentro del espacio delimitado por Acuerdo de 19/02/2019, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Talavera de la Reina (Toledo), con la categoría de Conjunto Histórico. Igualmente, localizado en el Entorno de Protección delimitado por Decreto 69/1992, de 28/04/1992, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Monumento, a favor del inmueble correspondiente al Colegio San Prudencio en Talavera de la Reina, el Ayuntamiento ha remitido con fecha 15 de diciembre de 2023 y nº de Registro 4876045, la siguiente documentación:

- **Informe del estado actual de las Pinturas murales en arcos del Monasterio Jerónimo de Santa Catalina-Casa de los Canónigos en Talavera de la Reina (Toledo). Propuesta de actuación-intervenciones de 7 de diciembre de 2023.**

Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de la dirección de la actuación, así como su propuesta concreta de trabajos a realizar en la referida actuación,

Una vez revisado el documento presentado, y teniendo en cuenta los requisitos que deben cumplir, en aplicación de los artículos 27 y 48 de la Ley 4/2013m de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha,

Esta DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN TOLEDO

RESUELVE AUTORIZAR

Al equipo formado por los restauradores **Enrique Julio Toledo Brasal y Natalia García de la Rosa** el desarrollo de los referidos trabajos de protección, consolidación y conservación, en calidad de dirección técnica y/o ejecutora de los mismos, de acuerdo con el documento técnico presentado, debiendo tener en cuenta las condiciones que a continuación se enumeran:

- Se debe contar con la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, en todo lo aplicable a esta intervención, y especialmente lo referente a los artículos 27, 28, 29 y 30, de autorización y criterios de intervención respectivamente.
- Para el desarrollo de los trabajos y la seguridad de los operarios y especialistas es imprescindible la estabilidad estática del inmueble.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

- Todos los materiales y productos que se empleen durante los procesos de consolidación y restauración, serán reversibles.
- Se debe tener presente en todos sus extremos el imperativo legal del Artículo 27 y 29, de autorización de intervenciones, y el art. 28 y 30, de criterios de intervención, de la Ley 4/2013, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, donde se establece el criterio básico de mínima intervención, como pauta máxima de actuación, desde la que deben partir el resto de propuestas.

De tales decisiones, se irá informando al Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo. En este sentido, se valorará que la ejecución de la Fase 4 garantice la perdurabilidad de la intervención y sea compatible con la conservación de las pinturas a corto y medio plazo en tanto se da continuidad al tratamiento.

Cualquier modificación de la propuesta inicial, temporal o metodológica deberá ser previamente autorizada por esta Delegación Provincial.

Una vez finalizada la intervención se remitirá informe final en el que se indique:
- Descripción actual del bien intervenido con comparativa con la situación anterior. Resultado de la intervención.
- Análisis de causas de deterioro y estado de conservación.
- Descripción pormenorizada de las intervenciones llevadas a cabo, con técnicas, productos y materiales y metodologías efectuadas. Problemas y soluciones aportadas. Respuesta del bien ante la intervención.
- Propuesta de conservación preventiva, a nivel de seguimiento y mantenimiento, para asegurar su preservación en el tiempo.
- Copia digital del informe y memoria de actuación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contado a partir del siguiente a su notificación; o formular requerimiento ante este órgano administrativo o ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en idéntico plazo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Atentamente,

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 5 de marzo de 2021 (DOCM 19/3/2021)

Firmado digitalmente en TOLEDO a 19-12-2023
por Jose Gutierrez Muñoz
Cargo: Delegado/a Provincial

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 2B4BCCE750D472E44EAFB4

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
200676d742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VILLA DE

TALAVERA DE LA REINA

NIVEL Y GRADO	E
TIPO DE EDIFICI	Convento

MANZANA:	37.49.0 (14)	CALLE:	Plaza de San Jerónimo	NUMERO: 5
PARCELA:	2	DETERMINACIONES:	Propias	

EXTERIOR

ALTURA BLOQUE PPAL:	3	MEDIANERIA:	Discordante
MATERIAL DE FACHADA:	Ladrillo	FACHADA:	Valor
COLOR DE FACHADA:	Rev. Crema	COLOR:	Valor
TIPO DE ZOCALO:		ZOCALO:	
TIPO DE PORTADA:	Dintel	PORTADA:	Valor
TIPO DE RECERCADO:		RECERCADO:	
TIPO DE CARPINTERIA:	Madera	CARPINTERIA:	Valor
TIPO DE CERRAJERIA:	Forja	CERRAJERIA:	Valor
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Carbonería	FR.COMERCIAL:	
MATERIAL DE CUBIERTA	Teja curva	CUBIERTA:	Valor
TIPO DE CORONACION:	Cornisa	CORONACION:	Valor
TIPO DE ADENDAS:		ADENDAS:	

DESCRIPCION GENERAL:

Correponde a la antigua Casa de Canónigos, edificación de tres plantas vinculada a la Colegiata
El cuerpo principal tiene tres niveles de galerías con arcos rebajados cegados y en mal estado.
Existen otras edificaciones laterales, lo que sería el segundo claustro de San Prudencio,
con restos de arcos y pinturas.
Cuenta también con aljibes subterráneos. La edificación se encuentra en mal estado de conservación

ESPECIFICACIONES:

Procede su rehabilitación y la de su entorno en los términos que figuran en la ordenación.
Requiere un Estudio de Detalle con su correspondiente investigación arqueológica.
Se prevé la reconstruyendo el estado inicial, evitando problemas de medianería con la I.S.Prudencio
Demolición del edificio de la carbonería y pequeñas edificaciones anexas.

INTERIOR

ACCESO:	Portal
PATIO:	Sí
DECORACION:	Sí
ARTES FORJ MAD:	Sí
BOVEDAS:	Sí

PATOLOGIA

ESTADO:	Dg
SUP UTIL:	

ESTRUCTURA

CIMENTACION:	No
DESPLOMES:	Sí
FLECHAS:	Sí
GRIETAS:	Sí
DESPRENDIM.:	Sí

ACABADOS

REVESTIMIENTOS	Sí
HUM ASCEND.:	Sí
HUM DESCEND.	Sí
PLUVIALES:	Sí

COSTE

URGENTE:
CORTO PLAZO:
MEDIO PLAZO:



DELTA SUR, S.A.

Santiago Rodriguez-Gimeno, ARQ

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
2006767423103056140 7ea1610215270

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VILLA DE

TALAVERA DE LA REINA

NIVEL Y GRADO	E
TIPO DE EDIFICI	XVI

MANZANA:	37.49.0 (14)
PARCELA:	2

CALLE: Plaza de San Jerónimo NUMERO: 5
DETERMINACIONES: Propias

EXTERIOR

ALTURA BLOQUE PPAL:	3	MEDIANERIA:	Discordante
MATERIAL DE FACHADA:	Ladrillo	FACHADA:	Valor
COLOR DE FACHADA:	Rev. Blanco	COLOR:	Valor
TIPO DE ZOCALO:		ZOCALO:	
TIPO DE PORTADA:	Dintel	PORTADA:	Valor
TIPO DE RECERCADO:		RECERCADO:	
TIPO DE CARPINTERIA:	Madera	CARPINTERIA:	Valor
TIPO DE CERRAJERIA:	Forja	CERRAJERIA:	Valor
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Carbonería	FR.COMERCIAL:	
MATERIAL DE CUBIERTA	Teja curva	CUBIERTA:	Valor
TIPO DE CORONACION:	Cornisa	CORONACION:	Valor
TIPO DE ADENDAS:		ADENDAS:	

DESCRIPCION GENERAL:

Edificación de una y tres alturas, colindante, a la iglesia de San Prudencio.

La edificación se encuentra en gran medida en muy mal estado de conservación, con desprendimientos

Incluye la antigua Casa de Canónigos, importante edificación ubicada a la Colegiata.

Cuenta con dos plantas y loggia.

ESPECIFICACIONES:

Adecuación de acabados al entorno, colores, según ordenanzas.

Acondicionamiento de fachada eliminando cables.

Reparación de la cubierta.

Rehabilitación interna previa investigación en profundidad.

INTERIOR

ACCESO:	Portal
PATIO:	Sí
DECORACION:	No
ARTES FORJ MAD:	Sí
BOVEDAS:	No

PATOLOGIA

ESTADO:	Dg
SUP UTIL:	

ESTRUCTURA

CIMENTACION:	No
DESPLOMES:	Sí
FLECHAS:	No
GRIETAS:	Sí
DESPRENDIM.:	Sí

ACABADOS

REVESTIMIENTOS	Sí
HUMASCEND.:	Sí
HUMDESCEND.	Sí
PLUVIALES:	Sí

COSTE

URGENTE:
CORTO PLAZO:
MEDIO PLAZO:



DELTA SUR, S.A.

Santiago Rodriguez-Gimeno, ARQ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 87
03/02/2026
2006760742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ANEXO III: REQUERIMIENTO CULTURA

Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

Toledo, 22 de enero de 2026

N/REF.-: Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo/ SRU/mla
ASUNTO: INFORME. Intervención arqueológica para Proyecto de ejecución modificado de conservación y puesta en seguridad del Claustro de los Comunes del Antiguo Monasterio de Santa Catalina, en el término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo.
PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
EXP/CULT.: 220100
S/REF:

Visto el Informe arqueológico para el Proyecto de ejecución modificado de conservación y puesta en seguridad del Claustro de los Comunes del Antiguo Monasterio de Santa Catalina, en el término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo presentado por D. César Pacheco Jiménez.

Visto el informe emitido por Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Toledo, respecto del mismo.

Vistas las normas de aplicación, en particular, los artículos 27, 28 y 48 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las necesidades previstas de obra.

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO:

Se deberá presentar en esta Delegación Provincial de Toledo la siguiente documentación:

- **Memoria de los trabajos de Restauración** realizados por D. Enrique Julio Toledo Brasal y Dña. Natalia García de la Rosa que recoja los tratamientos realizados y medidas de protección dispuestas para la conservación de los elementos conservados del inmueble (pinturas murales, antepechos de ladrillo, revocos, elementos de madera, etc.)

Cualquier futura actuación a realizar en el inmueble deberá tener en cuenta la conservación de los siguientes elementos recogidos en el informe arqueológico presentado:

- Distintas soleras de baldosa de barro documentadas en planta baja en los espacios A, A´, B y C. Su supresión o afectación parcial se valorará en base a estudio arqueológico previo con establecimiento de cronología relativa, así como realización de sondeos por si hubiera soleras originales bajo las mismas.

- En el informe arqueológico se indica la posibilidad de que bajo varios enlucidos y enjalbegados existan más pinturas murales que las documentadas en esta intervención. Se deberá realizar un estudio completo de todas las estructuras murarias del inmueble, tanto al interior como al exterior, para delimitar el alcance de las mismas de cara establecer su tratamiento y conservación.

- Todos los revocos y enlucidos originales y, en especial, aquellos que conservan decoración polícroma, deberán ser al menos limpiados, consolidados y protegidos previamente a cualquier ejecución de proyecto en el inmueble.

Se dan por concluidas las obligaciones como dirección arqueológica de D. César Pacheco Jiménez al cumplir satisfactoriamente con los requisitos exigidos desde esta Delegación Provincial en el permiso de intervención emitido con fecha 18 de febrero de 2025.

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 5 de marzo de 2021 (DOCM 19/3/2021)

Firmado digitalmente el 22/01/2026 12:16
JOSE GUTIERREZ MUÑOZ
Delegado/a Provincial

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): 65F0D1E7636CF64E2B78E4
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43

ENTRADA
2026 - 87
03/02/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
200676d742310305e1407ea161021527Q
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ANEXO IV: REQUERIMIENTO AYTO. TALAVERA

23/01/2026
ENERAL AYUNTAMIENTO
lo de Talavera de la Reina
Z00676d742131 70de6207ea06b010e0fJ
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
SERVICIO DE URBANISMO
Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 156
www.talavera.org

Expte 1441/2024/URB Conservación y Puesta en seguridad del Claustro de los Comunes, Casa de los Canónigos ala Este.
Servicio Técnico de Urbanismo. Patrimonio Histórico

ASUNTO: Requerimiento de la memoria de los trabajos de restauración realizados por D. Enrique Julio Toledo Brasal y Dª Natalia García de la Rosa

Visto el escrito de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo de fecha 23/01/2026, se requiere la siguiente documentación para su remisión a esa Delegación:

-Memoria de los trabajos de Restauración realizados por D. Enrique Julio Toledo Brasal y Dña. Natalia García de la Rosa que recoja los tratamientos realizados y medidas de protección dispuestas para la conservación de los elementos conservados del inmueble (pinturas murales, antepechos de ladrillo, revocos, elementos de madera, etc.).

En cumplimiento de los artículos 27, 28 y 48 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las necesidades previstas.

Por la presente se le requiere para que en el plazo de diez días se dé cumplimiento a la entrega de documentación solicitada, con el fin de remitir por este Ayuntamiento dicha memoria a la dicha Delegación Provincial de Cultura en Toledo.

En Talavera de la Reina, a fecha de firma

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico
(documento firmado electrónicamente)

Natalia García de la Rosa
Enrique Julio Toledo Brasal

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ENRIQUE ETAYO SANCHEZ SELLOTALAVERA	CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	23/01/2026 13:01 23/01/2026 14:15

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	03/02/2026 21:43